

Provincia de Sevilla

Término Municipal de Aznalcázar

Año de 1909.

Apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de este término, formado para que rija en el expresado año de mil novecientos nueve.



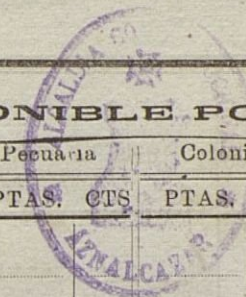
Imp. Sevillana, Farsan Caballero, 3, SEVILLA

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
10 de 1908		<p><u>Núm. 5</u> Cuesta Limón Don Juan Riqueza amillarada <u>Baja</u> Cuatro cabras que tampoco posee, conforme al recuento de ganadería y acuerdo 27 Abril 1908 Imponible que le queda</p>						24		6				30	
9 de 1894 1895		<p><u>Núm. 6</u> Delgado Barco D.ª Josefa Riqueza amillarada <u>Baja</u> Una suerte de tierra al sitio Pago Viejo de cabida una fanega y cuatro celemines por venta al n.º 40 Monsalve Luintero D. José M.ª, acuerdo 7 Marzo 1908</p>				30								30	
		Queda eliminado													

Sevilla. - Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

129

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL									
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia							
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.				
		Núm. 7.																		
Nuevo	1	Espejo Camargo D. Enriqueta Una casa en calle Sevilla n.º 34, su área 489 metros cuadrados, linda por la derecha de su entrada con la de Don Matias Sanchez, izquierda y espalda con la de Don José S. del Campo Boullosi.																		
	2	Otra casa en la plaza de la Const. n.º 4, no consta su área, linda por la derecha con otra de los Sres. Somentini, izquierda con la de Don Fran.º Mora Sanchez y espalda con tierra llamada la Huertesilla.																		
	3	Otra casa en la expresada plaza n.º 2, no cons																		
		Suma y sigue																		

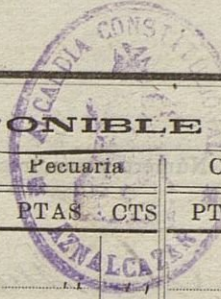


Sevilla.—Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

Sevilla.—Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		ta su area y linda por la derecha con la de Don Fran. ^{co} Mora Sanchez, izquierda y espalda con la de Don Alfo de Alonso Rodriguez						226					226	
Baja en 1915	- 4	Una suente de tierra en el cuarto enmedio del Carrascal, cabida una fanq. y 10 celemines, linda al Norte con el macho, Sur con la linde, Este suente de Antonio Arenio Mesa y Oeste otra de Manuel Hernandez		1	18	10								
			2.º año y vez				34	67						34 67
Baja 1915	- 5	Otra suente en el cuarto bajo del Carrascal nombrada Juan Peral con la misma cabida que la anterior, linda por Norte con otra de Don Manuel		1	18	10								
			Suma y sigue				34	67	311					345 67

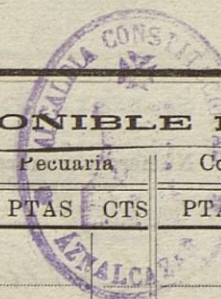
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría	Colonia	PTAS.	CTS.		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.			PTAS.	CTS.
		Lanaletty, Sur con la de Don Felipe Valladares, Este con Don Ignacio Colchero y Oeste con D. ^a Teresa Sarda	2. ^a				34	67	311					34	67	
Baja 1915	- 6	Otra suerte en dicho pago del Carrascal n.º 16 con la misma cabida, linda al Norte con el macho de la vereda, Sur con la linda gorcha, Este tierra de José Blaya y Oeste con las de Felipe Valladares.	2. ^a	1	18	10										
	7	Otra en los Peruetanos, cabida 4 fg. linda al Norte con otra de Juan Mora, Sur con la de Antonio Gomez, Este macho del Carrascal y Oeste Teresa Sarda de	2. ^a				34	67							34	67
			3. ^a				42							42		
		Suma y sigue					146		311					146		



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
1919	8	Otra suente al sitio Guachapal o Candonguillas, cabida una ff. linda al N. con vereda de los cerros, Sur tierra de D. José Cabello, Este con la de Fran. Solís y Oeste vereda de carne de		anterior			146	..	311	487	..
				..	99	44										
			3.ª	año y vez			11	11	..
Baja en 1911	9	Otra suente llamada Pincon de Lancela Pago Viejo, cabida cinco ff., linda al N. río Guadamar y tierra de Rodrigo Angulo, Sur y Oeste con dicho río y Este camino de Juanes														
					2	97	20									
			3.ª	año y vez			93	93	..
		Las expresadas fincas las adquirió por herencia del n.º 37 su difunto esposo Don Pedro Monsalve, escritura de 9 de Mayo 1807 pagó D. R. en 11 de Mayo, 1808 acuerdo del Cabildo														
		<u>Total riqueza imponible</u>					210		311	521	..

1780

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
389 de 1870		Núm. 8. Escobar Solis D. Ana (Villamamigue)														
		Riqueza amillarada					86							86		
		Baja														
		Una suente de tierra pago 7.º Los Labrados llamada "Villares" de cabida siete celemines		2.º año y vez		34	67	11	03						11	03
		Otra en dicho sitio "La Morena de Telemi nes por venta al n.º 33 Marques Capdepon Don Miguel		2.º		44	58	14	25						14	25
		Total bajas						25	28						25	28
Imponible que le queda						60	72						60	72		
13 de 1874		Núm. 7. Fernandez Garcia D. Manuel														
		Riqueza amillarada					91		66		62			219		
		Baja														
Dos vacas y dos cerdos a la granjeria que no posee y resultar del recuento, acuerdo 27 Abril 1868 n.º 42 y 61.										62			62			
Riqueza que le queda						91		66					157			



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
69 de 1901		<p><u>Núm. 10</u> Ganaderos Criadores de Pilas Riqueza amillarada <u>Alta</u> Veinte y una vacas y cuatro yeguas por resultar del recuento de ganaderia; acuerdo fecha 27 Abril de este año</p>				1780	41			1540				3320	41
										108				108	
		<u>Total riqueza imponible</u>				1780	41			2048				3828	41
27 de 1904		<p><u>Núm. 11</u> Garcia Beltrán Don José Riqueza amillarada <u>Baja</u> Una vaca y dos yeguas a la granjería que no posee y resultar del recuento, acuerdo fecha 27 de Abril 1908</p>				448		120		120				688	
										64				64	
		<u>Imponible que le queda</u>				448		120		184				624	

Sevilla. - Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
18 de 1881 a 82		Núm. 12. García Díez Don José Riqueza amillarada <u>Baja</u> De la casa que tiene amillarada por haber la heredado el n.º 23— acuerdo 25 Enero 1908 Queda eliminado						45				45		
31 de 1904		Núm. 13 García Jurado D. Francisco Riqueza amillarada <u>Baja</u> Una vaca a la granjería que no se ve y resultar así del recuento de ganadería, acuerdo 27 de Abril 1908 Imponible que le queda				303		120		56		479		
		Ni								20		20		
						303		120		36		459		



16

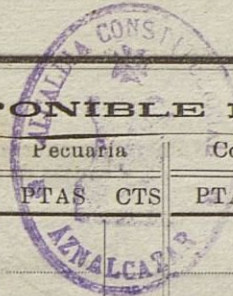
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
44 de 1902		mero 14. Garcia Mogada Don Pedro													
		Richuesa amillarada													
		Baja													
		Una suerte de tierra en el Rincon del Cuero por las razones que se dirán en el n.º 27 acuerdo 11 de Abril 1908													
		Richuesa que le queda													
13 de 1906		Num. 15 Gomez Cabello Don Francisco													
		Richuesa amillarada													
		Alta													
		Una suerte de tierra al sitio "Cañada de la Via Marina" cabida una f.º linde N. olivar Don Joaquin Ramos y tierra de D. José Monsalve, Sur finca de D. Felipe Valladares y ca-													

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		mino vecinal, E. olivar de D. Andrés Colchero y Oeste finca de Don Joaquín Mesa Moreno por compra al n.º 18 expediente posesorio 21 de Nbre. 1907, pago en 13 Dbe. 19 pesetas por Derechos Reales acuerdo 8 Feb. 1908	Riqueza anterior				65	50	82	..	60	207	50
			2.º C. año y vez				19	19	..
			<i>Total riqueza imponible</i>				84	50	82	..	60	226	50
Nuevo		Núm. 16 Gomez Cabello Don Santiago Una casa en la calle Campanas de nueva construcción, sin número de gobierno, linda por la dcha de su entrada con otra de Doña Luisa Sanchez Garcia izquierda con la de D.ª Nieves Oropesa Gomez														



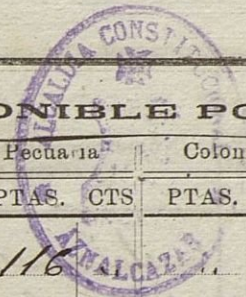
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana			Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.		PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	
		y espalda con cercado de Don Valeriano Garcia Jurado, expediente posesorio en el cual, consta abonó diez pesetas por Derechos Reales en 30 de Obo. de 1907, acuerdo 14 Dbo. de dicho año	6 ^e						15						15	
		<u>Total riqueza</u>						15						15		
		<u>Núm. 17</u>														
23 de 1908		Gomez Berea D. ^o Rita Riqueza amillarada <u>Alta</u> Una vaca a la granjeria que no tenia amillarada y resulta del recuento, acuerdo 27 de Abril 1908													78	
		<u>Total riqueza</u>												20		98
		<u>Ni</u>														

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
61 de 1902		<p>mero 18.</p> <p>Gomez Rambaud D. Manuel</p> <p>Riqueza amillarada</p> <p><u>Baja</u></p> <p>Una suerte de tierra al sitio "Cañada de la Tria el Marina" por venta al n.º 15 y por las razones que se expresan en dicho número de 2.º año y vez.</p> <p><u>Imponible que le queda</u></p>			89	44	19	54					73	
							19						19	
								54				54		
57 de 1902		<p>Núm. 19</p> <p>Gonzalez Bernal D. José M.º</p> <p>Riqueza amillarada</p> <p><u>Baja</u></p> <p>Dos vacas a la granjería que no posee y por resultar así del recuento acuerdo 27 de Abril 1908</p> <p><u>Y</u></p> <p><u>Imponible que le queda</u></p>					358	50	62				470	
									40			40		
							358	50	22			430		



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
47 de 1902		Núm. 20 Gonzalez Fernandez D. José Riqueza amillaraada <u>Baja</u> De tres vacas a la granjeria que tampoco tiene y resultar así del recuento, acuerdo 27 abril <u>Imponible que le queda</u>				51	..	112	00	100	263	50
						60	60	..
						51	..	112	00	40	203	50
63 de 1902		Núm. 21 Herrera Ballesteros Don Jerónimo Riqueza amillaraada <u>Alta</u> Una suerte de olivar llamada Ferreruela, cabida una fge., linda por el N. con camino de Torres S. y E. olivar de Don José Monsalve y Oeste con otro de D. Manuel Sanchez Marquer, por compra al n.º 59-			64	40									
						336	..	200	..	146	682	..

Núm. del amillamiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pectaria		Colonia	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		<p>Rubio Gamonal Diego, escritura otorgada ante el Notario Don Emilio Morales en 2 de Agosto 1907, pago 30 pesetas en 6 de Septbr. de Derechos Reales; acuerdo 22 Febrero de 1908 —</p> <p><i>Riqueza anterior</i></p>				336	..	200	..	116	652	..
						47	25	47	25
		<i>Total riqueza</i>				383	25	200	..	116	699	25
43 de 1904		<p>Núm. 22</p> <p>Laya Jimenez D. Juan</p> <p><i>Riqueza amillarada</i></p> <p><u>Baja</u></p> <p>Dos vacas a la granja que tiene amillaradas y no posee, segun resulta del recuento acuerdo 27 Abril 1908</p>				50	..	190	240	..
						40	40	..
		<i>Imponible que le queda</i>				50	..	150	200	..
Nuevo		<p>Núm. 23</p> <p>León Aranda D.ª Rosalia e hijas</p> <p>Una casa en calle</p>												



Sevilla. — Imp. Sevillana. San Eloy, 45.

Sevilla. — Imp. Sevillana. San Eloy, 45.

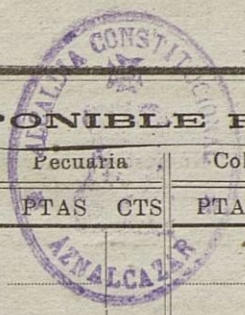
Núm. del amillamiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		TOTAL	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
21 de 1906		<p>Núm. 25</p> <p>Luque Garrido Don Manuel (Pilas)</p> <p>Riqueza amillanada</p> <p><u>Alta</u></p> <p>Una suerte de tierra en los Cerros de Pilas su cabida 2 sq. y 2 celemines, linela N. con la de José Suarez, Sur y Oeste con otra de José Ant. Camargo y C. con vereda de carne, adquirida de los números 24 y 26, por escritura otorgada ante el Notario Don Emilio Morales en 15 de Septe. de 1907, pago en 24 de Obo. 24 pesetas de Derechos Reales; acuerdo once Enero 1908</p>		1	39	52	40							40		
			2.º c. año y vez				44	25							44	25
			Total riqueza imponible				84	25							84	25



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
31 de 1897-98		<u>Núm. 28</u> Macias Morales D. Antonio Riqueza amillarada <u>Baja</u> De cuatro vacas que tiene amillaradas a la granjeria que no posee según resulta del recuento; acuerdo 27 Abil 1908														
		Imponible que le queda														
32 de 1897-98		<u>Núm. 29</u> Manfredis Garcia D. Anacleto Riqueza amillarada <u>Alta</u> Cinco cabras a la granjeria que posee y no tiene amillaradas y resultan así del recuento; acuerdo 27 Abil 1908														
		Total liquido imponible														
		Ni														

151919

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL							
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia					
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS		
69 de 1902		<p><u>mero 30</u> Manfredo Garcia D. Antonio Riqueza amillarada <u>Baja</u> La suerte de tierra en Bahemoso, llamada el Barro, por venta al n.º 42 Mora y eboreno Don Manuel Dos caballerías menores que no posee y lleva amillaradas, conforme al recuento de ganadería; acuerdos 22. Ibo. y 27- de Abril 1908 n.º 63 y 45</p>																
							44		30		28				102			
							1	80	60									
						2.º año y vez	44										44	
												28					28	
		<u>Total bajas</u>				44				28				72				
		<u>Imponible que le queda</u>						30						30				
32 de 1908		<p><u>Núm. 31.</u> Manfredo Garcia D. Manuel E. Riqueza amillarada <u>Alta</u> Dos terceras partes de</p>																
									90		28				118			

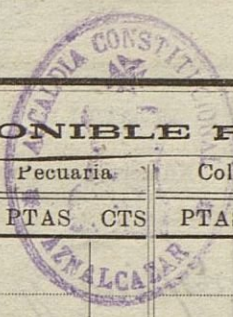


Sevilla.—Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
		la casa n.º 12 calle Canovas, constituye hoy un solo edificio, linda por derecha de su entrada con la de Melchor Arencio, por la izquierda con la de Don Fran.º Manpedi y espalda con calle Palma, su area 100 m. cuadrados, por compra a D. Ildefonso Millán, escritura otorgada en 20 de Marzo 1907, ante el Notario Don Sebastian Martinez, pagó 30 pt. por D. Beales en 22 de Abril de dicho año; es baja el n.º 51 Ramos Gonzalez D.º Dolores, acuerdo de 11 Abril 1908		Riqueza anterior					90		28			118	
									90		28			90	
									180		28			208	

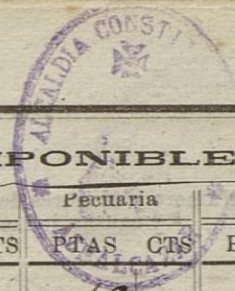
Total riqueza imponible

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
46 de 1905		Núm. 32												
		Manfredis Jimenez D. Antonio												
		Riqueza amillarada Baja Una caballería mular que tiene amillarada y no posee, según el recuento de ganadería acordado 27 Abril 1908								29				29
		Tueda eliminado												
20 de 1893 o 1894		Núm. 33												
		Marques Capdepón D. Miguel												
		Riqueza amillarada Alta Una suerte de tierra pago 7.º de los Labrados llamada "Villares;" cabida siete celemines, linda N. con otra de Luciana Escobar, S. con otra de D. José Polera E. con la de Cristobal Diaz		34	67									



Sevilla. - Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR								TOTAL	
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		PTAS.	CTS
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS		
		Espinar y Oeste con la de Miguel Flores - -	Riqueza anterior				1393	1393	..
		Otra suerte en dicho pago y sitio "La Morena" su cabida 7 celemines linda N. con la de Don José Polera, S. con otra de Don Ant. Diaz Escobar, Este con la de José Barba Diaz y Oeste con otra de D.ª Inés Diaz Solís de la clase	2.ª año y vez				1103	1103	..
		por compra al n.º 8 Escobar Solís D.ª Ana expediente posesorio fecha 1 Septbr. 1907, pago 25 pts. 28 ct. en 26 de Oct. por Derechos reales acuerdo 7 Marzo 1908	2.ª año y vez		44	58										
		Costa riqueza imponible					1425	1425	..
		Núm. 34					141828	141828	..
		Mateos Gonzales Don Antonio														
		Ri														



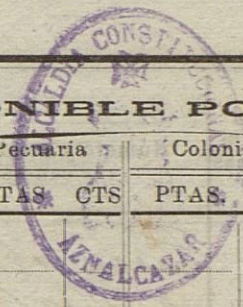
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL		
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica	Urbana	Pecuaría	Colonia	TOTAL	PTAS.	CTS.
							PTAS. CTS	PTAS. CTS	PTAS. CTS	PTAS. CTS			
		<u>quesa amillarada</u> <u>Alta</u>					572 ..	488 ..	48	1108 ..		
		Dos reses vacunas á la labor y una á la granjeria que le resultan del recuento y no tiene amillaradas; acuerdo 27.º Abril de 1908					70	70 ..		
		<u>Total riqueza imponible</u>					572 ..	488 ..	118	1178 ..		
		<u>Núm. 35.</u>											
27 de 1884 85		Manuel Herrera D. Pedro											
		<u>Riqueza amillarada</u> <u>Baja</u>					2522	2522 ..		
		Una suerte de tierra en los Labrados conocida por Pincon cabida 12 sq. 2.º		7	72	68	480 ..			Deben ser 218 p	480 ..		
		Otra en dicho sitio Los Pozuelos cabida 3 sq. 2 cl. 2.º		1	98	69	126 66			Deben ser 75.º 23	126 66		
		por las causas que se dicen en el n.º 56 Posa											
		Manuel D. Ant.º											
		<u>Total Bajas</u>					606 66	606 66		
		<u>Imponible que le queda</u>					1918 34	1918 34		

Sevilla.—Imp. sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
47 de 1904		Núm. 36												
		Mellado Serrano D. Joaquin												
		Riqueza amillarada <u>Baja.</u> Dos cabezas de ganado vacuno a la labor que lleva amillaradas y no posee segun resulta del recuento y acuerdo de 27 Abril de 1908												
		Imponible que se queda												
21 de 1898 a 1899		Núm. 37												
		Monsalve Arvedaño D. Pedro												
		Riqueza amillarada <u>Baja</u> Toda su riqueza por haberla adquirido su esposa Espejo Camargo D. Emiqueta n.º 7, por las razones que en el mismo se expresan												
		<u>Queda eliminado</u>												

Sevilla. — Imp. Sevillana. San Eloy, 45.

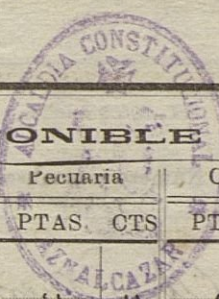
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
36 de 1903		Núm. 38 Monsalve Arandaño D. José Riqueza amillarada Baja De toda su riqueza por las causas expresadas en los n.ºs 27-39-40-41-49 y 50 y acuerdos que se expresan en los mismos. Queda eliminado					15315	27	883	63	"	"	"	"	16198	90
							15315	27	883	63	"	"	"	"	16198	90
Nuevo	1	Núm. 39 Monsalve Quintero D. Anca Un cortijo y dehesa de nominado "La Torre de Guadimmar su cabida 285 sq. y seis celemines linda por Norte con olivares y tierras de varios vecinos de esta villa, Sur tierras del Mayorazgo de Bequejo y arroyo de la Dehesa Nueva, Este camino que conduce a la		183	83	34										



Sevilla. - Imp. Sevillana. San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL										
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia								
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS					
		Finca y Oeste con padrón de la Vega, clasificada en la forma siguiente																			
		135 fag. á cereales año y vez	2. ^a																		2668 ..
		100 fag. y seis celemines á pastos de la clase	2. ^a																		150 75
		20 fag. á pinar clase	2. ^a																		680 ..
		y 30 fag. pinar de	3. ^a																		780 ..
2		Un caserío rural en clavado dentro de su perímetro cuya área y dependencias no se expresan en la escritura																			125 ..
3		Una suerte de tierra nombrada del Letrado en la vega del Bovar, linda por N. con olivar Cere. ^{ta} de D. Ant.º Atencio L. con anuato Cortijo de Tome P. camino de Serena Sur con la Polvorita, su cabida 4 fag.	2. ^a	2	97	96	160														160 ..
		Suma y sigue					4435 75	125													4560 75

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		TOTAL	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
4		Una suerte de tierra al sitio Cerca grande de Hornos su cabida siete fanegas linda al Levante con tierra Cerca de D. José G.ª Japón P. y C. lev. año Dehesa de Hornos y Sur con y ver tierras que fueron de Doña Josefa Fernández Gomer	3.ª	Suma anterior				4435	75	125	4560	75
				4	50	76										
5		Otra suerte de tierras en el mismo sitio, su cabida 16 fanegas, linda Levante Dehesa Nueva a Poniente con la de Hornos con tierra Pedro Morales	2.ª	año y ver				304	304	..
				10	30	24										
6		Otra suerte que antes fué olivar en Carramolo, cabida seis fanegas, linda a Este con olivar de D. Santiago Caraballo, N. otro de José González Ante otro de Dolores Rodrig. y Sur con el arroyo de Hornos	2.ª	año y ver				114	114	..
				3	86	34										
		Suma						4930	75	5055	75



Sevilla.—Imp. Sevillana. San Eloy. 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL						
				Hectareas	Areas	Centi-rea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia				
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	
	7	Otra suerte al sitio cerca de Torre cabida siete fanegas seis celemines, que linda al N. con tierra de D. Joaquin Sanchez, Sur Dehesa Nueva, Naciente con la expresada tierra de Joaquin Sanchez y Poniente Dehesa de Torres	1.º y 2.º	año y vez	anterior	4	82	92	4930	75	125	5055	75
	8	Otra suerte de tierra en el mismo sitio de cabida siete fanegas seis celemines linda al N. con tierra de Felipe Valladares, Sur otra de Joaquin Sanchez Este Dehesa Nueva y Oeste con la de Torres	1.º y 2.º	año y vez		4	82	92	187	50	187	50
	9	Otra suerte de olivar al sitio el Amontajado cabida una fanega, linda al N. con tierra de Santiago Gomez, Este otro de	1.º y 2.º	año y vez													
					Suma y sigue				1305	75	125	1305	75

Sevilla. — Imp. Sevilla. San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		D. Mariano Román, sus otras de D. Julian Alberca y Poniente las de Don Juan Gomer Perea	2. ^a	anterior				5305	75	125	5430	75
10		Otra suerte de tierra al sitio Cañada vna vi ja cabida 8 faq. y 1/4 cel. linda al N. pinar de Don Antonio Camargo, S. tie rra de D. José Garcia ja pon, L. otras de Don Ma nuel Rully y P. Dehesa de Torres	1. ^a y 2. ^a	año y ver	5	36	52									
11		Otra suerte de tierra calma al sitio Rincon de Jesus pago 3. ^o de cabida una fanega linda por N. y E. y S. con tierra de D. Pedro Alborales y O. con las de D. Miguel Barbeito Boel	1. ^a	año y ver		64	40									
12		Una suerte de olivar llamada Olivar Grande	1. ^a	año y ver				34	34	..
				Suma y sigue				5627	08	125	5752	08

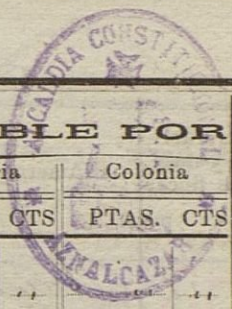


Sevilla. Imp. Sevilla. San Eloy. 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
		con 1004 pies de olivos, linda por Levante con tierras de Valladares y D. Juan Gonsaler Aranda, Poniente otras de Valladares y Capellania de Gallego, Norte tierras de la Hermandad de Dios y Sur camino de Charlos cabida 22 fanegas	2. ^a y 3. ^a	13	7	68	5627	08	125	5752	08
		Las expresadas fincas las adquirió por herencia del número anterior escritura de partición otorgada ante el Notario D. José M. ^e del Rey, pagado los D. Beales en 17 de Julio y 3 Agosto 1907, acuerdo 14 Marzo 1908													
		<u>Total liquido imponible</u>					6551	08	125	6676	08
95 de 1908		Núm. 40 Monsalve Quintero D. José M. ^e P. i.													

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		<p>Poriente con otra del Comprador, por compra al n.º 6 Delgado Barco D.ª Josefa, escritura otorgada ante el Notario D. Emilio Morales, pago 16 pt. 48 ct. en 22 de Octubre de 1907 por Derechos Reales, acuerdo 7 de Marzo de 1908</p>		anterior			46	"	"	"	44	"	"	"	90	"
			3.ª				30	67	"	"	"	"	"	"	30	67
x	3	<p>Una suerte de tierra al sitio Vega de Espuña de 4 fag. y 6 celemines linda por L. con olivar de D. José Camargo P. tierra de la Capellanía de D. Fran.º de Puelles, su tierra de D. Conaiforster.</p>		3	21	98										
			2.ª producción anual				180	"	"	"	"	"	"	"	180	"
	4	<p>Otra suerte de tierra en el mismo sitio, llamada Longaniza de una fag. linda por Levante y norte con tierra de</p>			64	40										
				Suma			256	67	"	"	44	"	"	"	300	67

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
		Francisco Bastano Peria Oriente otra de la Capellania de Joaquin Lopez del Baño y Sur otra de D. José M. Gonzalez	2. ^a	anterior			256	67			44			300	67
Bajera 1914	1	<u>Una suerte de tierra al sitio Valle-hermoso su cabida 2 fog. linda al N. con cercado de Pine da al Medio dia, tierra de Don Pedro Mousalve, Oriente senda disparte y P. Chaparral de Ro- baina de - - -</u>	2. ^a	produccion anual			40							40	
					1	28	80								
		Otra iden iden al sitio Pincon del Cubo, lla- mada Nogal de 3 fan- gas de cabida, linda por N. y P. tierra de D. To- masa de la Cuesta, Sur otra del Marques de la Cti- na y Levante rio Guadiana	3. ^a	iden iden			46							46	
B 22-23 ⁶					4	1/2									
		Surma	2. ^a	ida iden			120							120	
							462	67			44			906	67



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
7		Otra suerte de tierra en dicho Rincon del Cubo de una fanega y 3 cel. linda al N. tierra de Don Ignacio Colchero, E. rio Guadiana, S. tierra de D. ^a Teresa Sarda y O. otras del Marques de la Mina		anterior			462	67			44				906	67
			2. ^a	C. anuales			80								80	
8		Otra suerte de tierra en Valdegallina de 8 fag. linda al N. tierra del Mo. de Casa-Pierna S. otra de los Hrd. ^s de D. Manuel Gonzalez E. otra del alcaide y orango de Catalina Bello y O. Dehesa del Camarcal			3	12	11									
			2. ^a	año y vez			95								95	
9		Otra iden iden al sitio de los Huertos de una fag. linda al				59	45									
X	Baja a pensión de 1860	con olivares de D. José Esteban Camargo, esta tierra de D. Antonio Camargo y		Suma y sigue			607	67			44				651	67



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	
		Ceste camino de Suma anterior				607	67			44				651	67
		la Biesa de	2. ^o año y vez			19								19	
1722-23/10		Otra idem idem que antes estuvo de viña al sitio de la Abata, conocida por Minas Abatas de 4 fag. y 6 celemines, linda N. olivares de D. Manuel Bull y D. Manuel Houso Oriente tierras de dicho Sr. Bull y D. Felipe Valladares, Poniente con olivar del citado Bull y Sur carretera de Villamanrique				2	61	52							
		Otra idem idem unida a la anterior, nombrado Vidriero, de 7 cel. linda al Poniente tierras de D. Felipe Valladares Norte con la finca anterior Levante olivar de Don Manuel Houso y Sur con	3. ^o producción anual											103	50
1722-23/11		Otra idem idem unida a la anterior, nombrado Vidriero, de 7 cel. linda al Poniente tierras de D. Felipe Valladares Norte con la finca anterior Levante olivar de Don Manuel Houso y Sur con												35	64
		Suma				730	17			44				774	17

Sevilla.—Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR										
				Hectarens	Areas	Centíarea	Rústica		Urbana		Pecuarra		Colonia		TOTAL		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	
		la cametera de Villamaurique de — —			anterior			730	17	44	774	17
		Otra suerte de tierra en el Pincon del Cubo llamada del arenal su cabida 3 fca. y 4 clem. linda S. rio Guadamar P. tierra de D. Francisco Jaen, N. y S. otra de D. Beresa Sarda de — — —	3. ^a		producción anual			17	25	17	25
	12	Otra idem idem llamada la Escobeda su cabida tres fca. y 6 clemines, linda Levante rio Guadamar Poniente el Carrascal, Norte tierra de D. Andres Colchero de — — —	3. ^a	1	año y vez			36	67	36	67
	13	Otra idem idem conocida por la primera de Valde gallina una fanega y un clemín, linda por Levante el rio Guadamar,	2. ^a	2	idem idem			66	50	66	50
	14	Otra idem idem conocida por la primera de Valde gallina una fanega y un clemín, linda por Levante el rio Guadamar,			idem idem		
		Suma						850	59	44	894	59

1522-23

Bar 14



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		Poniente Carrascal, Norte tierra de Jerónimo Herrera y Sur otra de Francisco Perca			anterior	850	59			44			894	59
15 21-22		Otra idem idem llamada 2.ª de Valdegallinas, cabida 6 celemines, linda Levante con la de Fran.º Solís, P. el Carrascal N. Otra de Mariano Román y S. la de Jerónimo Herrera	2.ª	b. anuales		41	58						41	58
		Otra idem conocida por 3.ª Valdegallinas de seis celemines, linda por L. con Fran.º Solís P. el Carrascal N. terrenos del Estado y S. con tierra de Mariano Román	2.ª	iden			20						20	
15 21-22	16	Otra idem conocida por 3.ª Valdegallinas de seis celemines, linda por L. con Fran.º Solís P. el Carrascal N. terrenos del Estado y S. con tierra de Mariano Román	2.ª	iden			20						20	
	17	Otra idem idem al sitio Hija pendiente rojal de cabida una fanega					59	44						
19/0		linda por el y L. con tierra			Suma	932	17						976	17



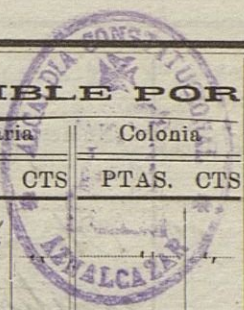
Sevilla.—Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
		de D. Manuel Gonzalez, Sur olivar de Juan Fernandez Ramirez y P. fincas de este caudal de		anterior			932	17			44			976	17
		Otra idem idem al sitio Las Durangas de 2 fog. linda N. con tierra de D. Esteban Mora, Sur con la de Fran. ^{co} Cabello, Levante otra de Sebastian Romero y P. Dehesa de Bobaina de — —	2. ^a	año y vez			19							19	
		Otra idem idem en Picon de Acebedo 1 fog. y col. linda N. rio Guadalupe, Sur tierras de Tomas Gonzalez S. con dicho rio y Poniente tierras del Marques de las Marismas	2. ^a	idem idem	1	28	82								
		Otra idem idem parte de la nombrada Lomo de Buitrago de 4 fanegas	2. ^a	idem idem										38	
		Otra idem idem parte de la nombrada Lomo de Buitrago de 4 fanegas	2. ^a	producción anual		89	17							60	
		Otra idem idem parte de la nombrada Lomo de Buitrago de 4 fanegas	2. ^a	idem idem	2	37	72							60	
		Suma					1049	17			44			1093	17

Oraja en 19 H

Oraja en 19 H

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL							
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia					
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.		
		linda N. tierra de Don Francisco Asencio Lotra de Jerónimo Herrera, Este no Guadamar y Oeste camino servidumbre		anterior			10	19	17			44			10	93	17	
Baja 1921	21	Otra idem idem en el mismo sitio, su cabida una faq. y 6 celemines, linda al Norte y Poniente con tierra de D. Fran.º Asencio y de Isabel Ramos, Levante con la via. férrea y Sur tierras de este caudal.	3.º	b. anuales													92	
		Otra idem idem, nombrada Barro del pozorisco de 4 faq. y 3 celemines linda N. con tierra de D. Manuel Esquivel Córdoba Sur otra de Josefa Moreno L. camino de Pilas y P. Chaparral de Bobaina	2.º	idem idem													34	50
Baja en 1919	22	Otra idem idem, nombrada Barro del pozorisco de 4 faq. y 3 celemines linda N. con tierra de D. Manuel Esquivel Córdoba Sur otra de Josefa Moreno L. camino de Pilas y P. Chaparral de Bobaina	1.º	idem idem													97	75
		Suma															1273	42
																	44	
																	1317	42



Savilla. - Imp. sevillana, San Eloy, 45.

172223

Baja en 1915

Baja en 1915

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
	23	Otra suerte de tierra al sitio Bolito, cabida 3 ^{as} q. linda al N. con tierra de José Rambaud, Sur finca de José Gonzalez, Servante otra de D. Pedro Mousalve y Po				anterior	1273	42			44			1317	42
		miente otra de Vicente Béjara	2. ^a y 3. ^a año y vez											49	
	24	Otra idem a monte al sitio la Jara de 3 ^{as} q. linda al Norte, Sur y Este con fincas de D. Federico Babé y Oeste ha		1	78	32									
		za nombrada de Calero	2. ^a monte bajo											9	
	25	Una idem de olivar en Carlos de una faja, lin			59	44									
		da a Servante tierra de la Capellania de Juana Lano a Poniente, Sur y Norte con tierra de													
		Carlos de	3. ^a											30	
		Suma					1361	42			44			1405	42

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
Baja en 1920	26	Una suerte de tierra en la Vega de la Bendona llamada Marmosilla de cabida 2 ffg. y 6 cel. linda al N. con la suerte que se describe a continuación, Sur tierra de Manuel Japon, Este con la Huelga de la Bendona y Oeste con la vereda	anterior				1361	42			44			1405	42	
Baja en 1920	27	Otra idem idem cono cida por Guadalupe cabida 1 ffg. y 9 celemines linda al N. con tierra de la vinda de Arenis, Sur, la suerte anterior, Este la huelga de la Bendona y Oeste la vereda de	2.ª año y vez	1	50										47	50
Baja en 1920	28	Otra suerte de idem llamada Bendona grande de cabida nueve fanegas	2.ª idem idem	1	04	02									33	25
Baja en 1914	28	Otra suerte de idem llamada Bendona grande de cabida nueve fanegas	Suma				1442	17			44			1486	17	

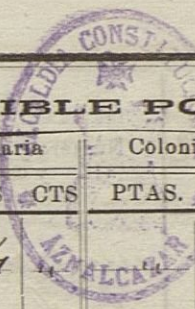


4 B 3/4 en 1914 -
4 B 3/4 en 1917 -

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Cofonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		y 6 celemines, linda N. con tierra de D. Fran ^{co} . Bull, Sur otras que fueron de D. Pedro Giron E. rio Guadalupe y Oeste tierra de la viuda de Estanico		anterior			1442	17	"	"	44	"	"	"	1486	17
	29	Otra suerte de tierra llamada St. Clara de 8 f. y 6 celemines, linda N. pinar de las Erbijas de S. Clemente, Este Dehesa Nueva, Sur y Oeste pinar que fue de la Capellanía de Juan Bejarano y otros	2.º	año y vez			180	50	"	"	"	"	"	"	180	50
Baja esta suerte en el apendice de 1760					1	05	14									
	30	Otra idem idem en la Vega conocida por Pin con del abolivo de 13 f. y 6 celemines, linda N. Huerta de Vicente Tejera, Sur tierra de Comar Bernal, Este pabón que divide la Vega y Oeste	3.º	idem idem			93	50	"	"	"	"	"	"	93	50
				Suma			1716	17	"	"	44	"	"	"	1760	17

Sevilla. Imp. Sevillana. San Eloy. 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		con el río Guadiana y haza llamada la Isleta 2. ^a y 3. ^a		anterior			1716	17	"	"	44	"	1760	17
		Otra suerte de tierra en dicha Vega, nombrada la Isleta, unida a la anterior de 1 faneg. y 9 cel. linda al N. Molino Heronero de Vicente Tejera Sur río Guadiana E. con la haza anterior y Oeste con dicho río de ---	3. ^a	año y vez			1610	"	"	"	"	"	1610	"
31		Otra suerte de tierra en dicha Vega, nombrada la Isleta, unida a la anterior de 1 faneg. y 9 cel. linda al N. Molino Heronero de Vicente Tejera Sur río Guadiana E. con la haza anterior y Oeste con dicho río de ---			1	2								
		Otra suerte en el cuarto alto del Camascal n. ^o 65 su cabida dos fanegas linda al N. con otra de D. Fran. ^{co} Rodriguez S. con la de Felipe Valdadas, Este con la linda y la vereda de Villamanrique y Oeste vereda de carne 2. ^a			1	20								
32		Otra suerte en el cuarto alto del Camascal n. ^o 65 su cabida dos fanegas linda al N. con otra de D. Fran. ^{co} Rodriguez S. con la de Felipe Valdadas, Este con la linda y la vereda de Villamanrique y Oeste vereda de carne 2. ^a		iden iden			38	"	"	"	"	"	38	"
33		Otra iden iden en el cuarto Enmedio del Camascal		Suma			3383	42	"	"	44	"	3427	42



Sevilla. Imp. Sevillana. San Eloy. 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		número 18 su cabida dos fanegas, linde N. vereda de Villamanrique, S. suerte n.º 47 de la vineta de Sarda E. camino de Villamanrique y Oeste con dicha vereda		anterior			3383	42			44				3427	42
			2.º	año y vez			38								38	
+	Baja en el apendice de 1960	Dos suertes de tierra en el cuarto alto del Carrascal n.º 26 y 27 de cabida cada una de 2 fog. linda N. con tierra de Manuel Lanzolletty y S. tra de Garías Sanchez, Este vereda de carnes y Oeste linde gorda.					2	40								
			2.º	iden idem			76								76	
+	Baja esta finca de Carlos, llamada ca. en el apendice de S. Clemente de dice de 1910	Una idem idem al sitio de Santos, llamada ca. en el apendice de S. Clemente de dice de 1910 cabida 4 fog. linda N. tra de Manuel Muñoz,					2	57	60							
				Suma			3497	42			44				3541	42

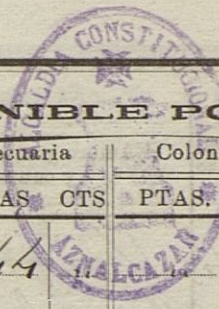
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL							
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia					
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.		
		Sur finca de S.ª Clara, Este Dehesa de Marcos y Oeste dicha finca y tierra del M. de Campoverde	3.ª	anterior			34	97	42	44	34	97	42	
Baja en 1920	26	Otra idem idem, llamada La Pozo, hoy abatas Sobregas su cabida seis sg. linda al N. con fincas de Marcos, S. Dehesa Nueva, Este tierra de Alonso Vaco y Oeste con Dehesa Nueva	3.ª	3	70	..	4
Baja en 1920	27	Otra idem idem en pago de los Ramos de S.ª J.ª linda al N. tierra de Pedro Goron, Sur otras de José Ramos, Este camino de Pilas y Oeste Chaparral de Bobainoa	2.ª y 3.ª	4	..	76
	28	Otra idem idem en dicho pago llamada Pajaró t.ª de los pajares de cabida seis fanegas	2.ª y 3.ª	1
				1	57	Suma	37	27	42	44	37	27	42	



Sevilla. Imp. Sevillana. San Félix. 45.

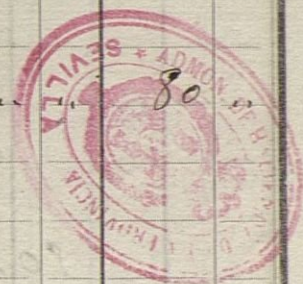
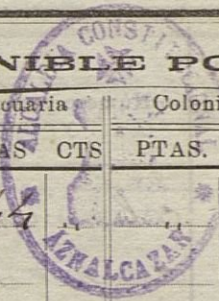
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
		linda al N. tierras de los herederos de Delgado, Sur con la vía férrea, Este camino del vado y Oeste Chaparral de Robaina —		anterior			3727	42			44			3771	42
	39	Una suente de tierra al sitio del Higuero en cabida de una fog. y seis celemines	1. ^a	cano y ver			66							66	
+	Baja en el apenso de 1910	linda al N. con tierras de M. ^e Sanchez Bayas Sur olivar de D. Antonio Coronado E. camino de Torres y Oeste olivar de D. Ramon Andresole de	2. ^a	iden iden			28	50						28	50
	40	Otra idem idem sitio vejea de Valdeallinas de doña de cabida, linda N. camino de Villamannrique, Sur tierra de D. Bonifacio Perez, E. rio Guadamar y Poniente el macho del Carrascal de —	2. ^a	iden idem	1	18	99							38	
		Suma y sigue					3859	92			44			3903	92

Núm. del amillamiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
	41	Otra suerte de tierra en la Vega de Valdegallinas de una fanega, linda N. tierra de D. Francisco Castaño, Sur otra del conde de Servellón, Levante el río Guadiana y P. madio del Carrascal.	2. ^a	anterior			3859	92			44		3903	92
				"	99	45								
	22-23	Otra idem idem en Portes de tres fanegas de cabida linda por sus cuatro vientos con tierra de D. Ramón Garcerán.	2. ^a	año y vez			19						19	
				1	78	35								
	43	Otra idem idem en el cuarto bajo del Carrascal n.º 31 de dos fanegas, linda por S. con el padron llamado de la vega, Poniente con padron del cuarto alto, Sur tierra de D. Manuel Sanchez, N. otra de Hed.ª de José Cruz.	3. ^a	idem idem			33						33	
				1	18	98								
			2. ^a	idem idem			38						38	
		Suma y sigue					3949	92			44		3993	92



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		TOTAL	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
	44	Una casa en la calle Bruce, hoy Castelar n.º 16, no consta su área, linda por la derecha entrando con la del n.º 14, izquierda esquina de dicha, y espalda con corrales de casas de las calles Viebrío y Chelones hoy Sagasta y Camovas del Castillo de				anterior	3949	92	"	"	44	"	"	"	3993	92
			1.º				"	"	375	"	"	"	"	"	375	"
	45	Una suerte de tierra con once olivos al sitio St. Lucia, linda al Norte con finca de D. Pedro Mon sabre, Oriente vereda de carne, Medio Día finca de Angel Cabrado y Poniente otra de Guillermo Camargo de 4 fanegas		2	57	56										
			2.º y 3.º			año y vez	60	"	"	"	"	"	"	"	60	"
	46	Otra idem idem al sitio Bincon del Cubo, nombrada la estugosta de														
						Suma	4009	92	375	"	44	"	"	"	4428	92

17223



Núm. del amillamiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR										
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		TOTAL		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	
		cabida dos fanegas, linda Levante río Guadimar, Poniente tierra de Francisco Jaen, Norte y Sur otras de D.ª Berosa Sarda	2.ª	anterior				4009	92	375		44				4628	92
		Otra iden iden en dicho sitio el Guadajeon su cabida una fog. 11 celemines linda por Levante río de Guadamar, Poniente tierra de D. Pedro e Manuel y D.ª Berosa Sarda de	2.ª	producción anual	1	18	94	80								80	
		Otra iden iden en el citado sitio 1 fog. y 4 cbm. linda Levante cog. la de D. Fran.ª Jaen, Poniente otra de Juan Caraballo N. con la de D.ª Berosa Sarda y Sur arroyo del Alcarallon de	2.ª	iden iden	1	13	85	76	67							76	67
		Otra iden iden al sitio de las Cruces de ocho	2.ª	iden iden		79	20	43	33							43	33
		Suma						4209	92	375		44				4628	92

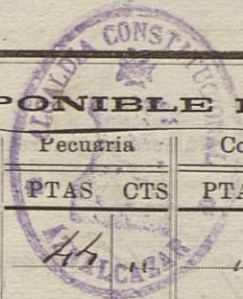
1722 2/27

10000 apr 18 an 1911

Sevilla.—Imp. Sevillana. San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		TOTAL	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		celemines de cabida; lin- da por Levante río Gua- diamar, Poniente el Carrascal, N. Tierra de D. Valeriano Garcia y Sur otra de D. Teresa Sardi- da	2. ^a	anterior		4209	92	375	..	44	4628	92	
		Otra idem idem llama- da Casa de D. Juan su cabida 6 pag. y 10 celemines linda por Levante con el río, Poniente el Carras- cal, N. Tierra de D. To- mas Gonzales y Sur- otra de Valeriano Gar- cia de — — —	2. ^a	producción anual		26	67	26	67	
10		Otra idem idem llama- da Casa de D. Juan su cabida 6 pag. y 10 celemines linda por Levante con el río, Poniente el Carras- cal, N. Tierra de D. To- mas Gonzales y Sur- otra de Valeriano Gar- cia de — — —	3. ^a	idem idem		157	18	157	18	
11		Otra idem idem al sitio Sab- Lucia, cabida 2 pag. lin- da Norte y Este Tierra de José Ant. Camargo, Sur vereda de carne y Ceste- olivar de St. Lucia	2. ^a	anillo y ver- eluma		1	18	80	38	..	
12		Una suerte de olivar con	2. ^a	anillo y ver- eluma		4431	77	375	..	44	4850	..	

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		cida por Cerros de Pilas contiene sobre 746 olivos su cabida ocho faneg. y seis cl. linda Servante tierra de D. José Ant. Camargo, N. otra de Felipe Valladares S. camino del Molinillo y S. tierra de Campo Verde y Manuel de				anterior	4431	77	375	..	44	..	4850	77
	53	Una fuente de tierra en los Cerros de Pilas, su cabida once faneg., linda N. con fincas de esta testamentaria, S. garrotal de D.ª Josefa Fernandez, E. camino de Huevar y O. tierra junto al arroyo Alcarallón de	2.ª				459	..	16	50	mas en 19 77	..	459	..
	54	Otra idem idem llamada de Martinaza o Tina jueba de 50 fanegas, linda al N. olivares de Bull	3.ª			pastos año y vez.	121	121	..
						Suma	5011	77	375	..	44	..	5430	77



Sevilla.—Imp. Sevillana. San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		y Valladares, Sur tierras del Carrascal & olivar de este caudal y O. fincas de varios vecinos de Pilas de			anterior			5011	77	375		44			5430	77
		Otra suerte de idem en cerros de Pilas y Carrascal llamada St. Lucia de doce fanegas, lindada con otras que fueron de Barragan S. fincas del padre Perea, & vereda de carne y O con las tierras de Coronado de	3 ^a		añoy vez			550							550	
55		Otra suerte de idem en cerros de Pilas y Carrascal llamada St. Lucia de doce fanegas, lindada con otras que fueron de Barragan S. fincas del padre Perea, & vereda de carne y O con las tierras de Coronado de	3 ^a	7	15											
		Otra idem id. en dicho sitio unida a la anterior de 4 pag. y seis celemines linda al N. tierra que fue de Barragan, Sur y Oeste con la finca antes descrita y E. vereda de carne de	3 ^a		iden idem			132							132	
56		Otra idem id. en dicho sitio unida a la anterior de 4 pag. y seis celemines linda al N. tierra que fue de Barragan, Sur y Oeste con la finca antes descrita y E. vereda de carne de	3 ^a	2	70											
		Suma y sigue	3 ^a		iden idem			4950							4950	
								5743	27	375		44			6162	27

Sevilla. Imp. Sevilla. San Eloy. 45.

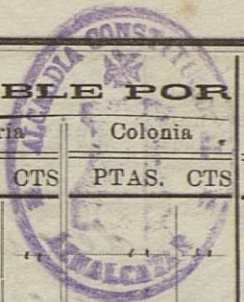
Núm. del amillamiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
57		Otra idem idem en el mismo sitio cabida 20 faq. linda N. finca de Angel Cabrado S. olivar de Sorrentini E. vereda de Villamanrique y O. olivar de esta testamentaria de		anterior			5743	27	375		44			6162	27
				11	89										
			3 ^a	pastos			220							220	
				año y vez			20								
58		Otra fuente de tierra en S. Lucia o Miraflores, conocida por "calera" de 21 faq. y tres celemines linda N. con otra llamada Calera, S. otra de Coronado, Este haza llamada de Miraflores y O. camino de la Cunta de													
				20											
			3 ^a	pastos											
				idem idem			321	75						321	75
59		Otra idem idem en el expresado pago de cabida tres fanegas, linda N. camino viejo de Pila S. y Oeste tierras de D. Guillermino Camarero y otra					48	87							
					1	93	17								
				Suma			6285	02	375		44			6704	02



SABILLA. IMP. SABILIANA. SAN FELY. 4.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		del Sr. Marques de Casa-Piñera de	3 ^o	anterior			6285	02	375	..	44	6704	02
60		Otra idem idem en el dicho Cerros de Pilas de 12 fog. linda al finca del padre Perea S. vereda vecinal E. finca de St. Lucia y O. camino de la Cunta de - - -	3 ^o	7	75	..	33	33	..
61		Otra idem idem en los expresados Cerros y sitio S. Lucia, cabida 4 fog. linda al N. tierra del padre Perea S. otra de este caudal, Este vereda de carne y O con la finca anterior	3 ^o	2	40	..	132	132	..
62		Otra idem idem en la Vega del Bovar, conocida por Rincon del Alamo su cabida 1 fog. y 6 cel. linda al N. y O. con Rio Guadamar y tierra del	3 ^o	3	25	..	44	44	..
		Suma					6494	02	375	..	44	6913	02

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		Cortijo de Luemas y Sur y Oeste con las expresadas tierras de — — —		anterior			6494	02	375	..	44	6913	02
63		Otra idem idem en los cerros de Pilas, pago de St.ª Lucia de cinco fog. linda N. tierras de López Coronado S. otra del padre Perea E. y O. otras llamada St.ª Lucia y de la Fabrica	2.ª y 3.ª	producción anual			169	169	..
		Otra idem idem en los cerros de Pilas, pago de St.ª Lucia de cinco fog. linda N. tierras de López Coronado S. otra del padre Perea E. y O. otras llamada St.ª Lucia y de la Fabrica	3.ª	año y vez			55	55	..
64		Otra idem idem en el Miraflores, sitio Bravieras e Hatas de 7 fog. y 9 celemines linda N. tierras llamada Guadapal y Casajeda S. camino viejo de Pilas E. hacia del Molinillo y O. otra de López Coronado	2.ª y 3.ª	4	70	..	iden	iden	iden	iden	iden	iden	iden	iden	iden	iden
65		Otra idem idem en los citados cerros, sitio la trinchera, llamada Casajeda Redondilla		Suma			6827	25	375	..	44	7246	25



Sevilla.—Imp. Sevillana. San Eloy, 46.

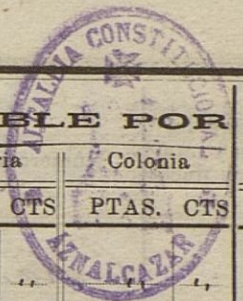
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		de cuatro fanegas y seis celemines, linda al N. tierra conocida por la Tia Marina, sur tierra del Marqués de Casa-Piñera, este el Guadalupe y oeste Cañada de la Tia Marina --		anterior			6827	27	375	..	44	7246	27
66		Otra idem idem en dichos cerros llamada Beclon dilla de 8 fanegas, linda al N. finca del Marqués de Villaveliente, S. otras que fueron del Marq. de Torres, este otra del Marq. de Casa-Piñera y oeste haza de la Encinilla de	3 ^a	año y vez			49	49	..	
				4	80											
			1 ^a	idem idem			88	88	..	
67		Otra idem idem en los referidos cerros, llamada haza del olivo de 10 ff., linda al N. con finca de Bobaina, S. otra														
				6	..											
				Suma			6964	27	375	..	44	7383	27	

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		del Marq. de Casa Pivera, Este la vereda de carne y Oeste hasta de la Pedonquilla	3 ^a	anterior			6964	27	375	..	44	..	7383	27
68		Otra suente de idem en los mismos Cerros de nomi- nada "Cascajeda" de dos fag. y seis celemines linda N. con tierra de D. Guillermo Camargo S. camino del Vado de Pi- las, Este tierra del citado Sr. Camargo y Oeste otra de la Linda de Alvar	3 ^a	ant y ver			111	111	..
		Otra idem idem en dicho pago, sitio las Traviesas y el bolinillo de 18 fag. linda N. con hasta de la Encinilla, S. carrete- ra de Pilas, E. tierra de Don Ignacio Colchero y O. tierras del Guachapal	3 ^a	idem idem	1	50								
69		Otra idem idem en dicho pago, sitio las Traviesas y el bolinillo de 18 fag. linda N. con hasta de la Encinilla, S. carrete- ra de Pilas, E. tierra de Don Ignacio Colchero y O. tierras del Guachapal	3 ^a	idem idem			2750		2750	
		Suma y sigue			8	60								
							2250		max	en	1911		165	..
							165	165	..
							7267	77	375	..	44	..	7686	77



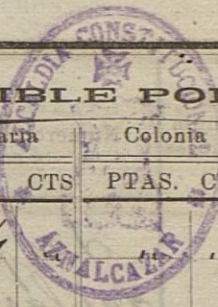
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		TOTAL	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
							7267	77	375	..	44	7686	77
70		Otra suerte de tierras en los referidos Cerros de 26 fanegas de cabida linda al N. con haza de Robaina nombrada del Pleito, S. la que se describirá a continuación, Este camino de Huevar y Ceste tierra linda ante con arroyo Alcarallón de 3 ^o		15	80	..										
				prastos			286	286	..
							39	mas en 1911		
71		Otra idem idem en los expresados Cerros de 16 fg. y 6 celemines, linda al N. con la finca anterior, y otras que fueron del Marqués de las Torres, Este camino de Huevar y Ceste tierras lindantes con el arroyo Alcarallón	3 ^o	9	50	..										
				prastos			181	50	1911	181	50
							2475	mas en 1911		
72		Otra idem idem en los citados Cerros, sitio Robaina de 15 fanegas		8	60	..										
				Suma			7735	27	375	..	44	8154	27

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		linda N. con finca de D. Felipe Valladares, S. haza de Encinilla E. otra del Marq. de Villaveloventre y Oeste camino de Huevar.			anterior			7735	27	375		44			8154	27
73		Otra iden iden en iden llamada Cañada de la Cía Marina y Encinilla su cabida 22 fanegas, linda N. otra de D. José Ant. Camargo, S. otra del Marq. de Villaveloventre y O. con las que fueron del Marquis de las Torres de	3 ^a		prastos año y vez			165	2250						165	
		iden iden en iden llamada Martagon de 18 faneg. linda N. tierra del Marquis de Casa Pirona, S. otras de Becenit Este camino de la	3 ^a		iden iden			242							242	
		Suma y sigue						8142	27	375		44			8561	27



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonía		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
		Cinta y O. tierras de D. Manuel Cabello y otros de ---		anterior			8142	27	375		44			8561	27
		Otra idem idem en los mencionados Cerros sitio St. Lucia de 12. fejt. linda N. tierra de Jose Beluque S. otra de Don Guillermo Camarcho E. vereda de carne y O. suerte llamada Miraflores ---	3 ^a	año y vez			198							198	
75		Otra idem idem en los mencionados Cerros sitio St. Lucia de 12. fejt. linda N. tierra de Jose Beluque S. otra de Don Guillermo Camarcho E. vereda de carne y O. suerte llamada Miraflores ---	9 ^a	idem idem			132							132	
76		Otra idem idem pago de la Casapeda de diez y ocho fanegas de cabida linda N. con tierra de Bobaina S. otra de D. Jose Camargo, Este con la de Agustin Marin y O. tierra de Don Jose Camargo de ---	3 ^a	idem idem			198							198	
77		Otra idem idem en dicho sitio su cabida		Suma			8670	27	375		44			9089	27

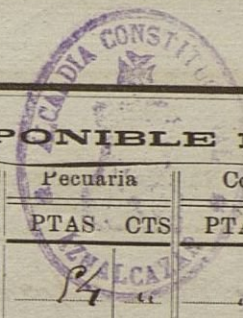
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		doce fanegas, linda N. Dehesa Robaina, S. tierra de D. José Camargo, E. Chaparral de Robaina y O. José Camargo de		anterior			8670	27	375	..	44	..	9089	27
		Otra idem idem en las cruces de una fanega y un celemin, linda N. S. y O. tierras de D.ª Cereza Sarda y al Este rio Guadianamar. - -	1.ª	año y vez			132	132	..
		Otra idem idem al sitio Binión del Cubo de dos fanegas, linda N. camino del molino de Acena del Rey, Sur arroyo Alcarallón, Este tierra de D.ª Cereza Sarda y Oeste con dicho arroyo Alcarallón de - - -	2.ª	idem idem			20	58	20	58
		Suma		producción anual			8902	85	375	..	44	..	9321	85



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		Las fincas relacionadas las adquirió en unión de su esposa D. ^a Josefa Ramirez-Cruzado y Monsalve por herencia de su tío Don José Monsalve Arrediano, escritura de partición otorgada ante el Notario D. José M. ^e del Rey; en la que resulta haber abonado en 17 de Julio y 3 Agosto de 1907 el impuesto de D. Reales, son baja los n. ^{os} 38 y 38 acuerdos capitulares fechas 18 de Enero y 14 febrero 1908		anterior			8902	85	375	..	44	9321	85
		Total riqueza imponible				8902	85	375	..	44	9321	85	
25 de 1907		Núm. 41. Monsalve Quintero Don Manuel Ri														

f. 24

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL												
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana			Pecuaría		Colonia									
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.		PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.								
		<i>quesa amillarada</i>																					
		<u><i>Alta</i></u>																					
<i>1</i>		<i>Una suerte de tierra al sitio Bome de Guadimara, conocida por los Huertos de cinco fanegas linela N. con huerta de este caudal, E. y S. fincas de los ches. Sorrentini y O. olivar de Don Traias tirado de — —</i>		<i>3</i>	<i>21</i>	<i>90</i>																	
			<i>2.ª</i>	<i>antigua</i>			<i>200</i>																<i>200</i>
<i>2</i>		<i>Otra idem idem al pago Femezuela de 10 celemines de cabida, linela por los cuatro vientos con olivares de este caudal de — — —</i>			<i>49</i>	<i>50</i>																	
			<i>2.ª</i>	<i>año y vez</i>			<i>15</i>	<i>84</i>															<i>15 84</i>
<i>3</i>		<i>Otra idem idem, llamada la Postura al sitio la Abata de 6 fg. linela N. tierra de López Coronado, S. otra de</i>		<i>3</i>	<i>86</i>	<i>34</i>																	
				<i>Suma</i>			<i>215</i>	<i>84</i>				<i>84</i>											<i>269 84</i>



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		TOTAL	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		Alonso Garcia, E. otras del Estado y O. gamatal de Joaquin Bambauel				anterior	215	84	"	"	54	"	"	"	269	84
4		Un caserío rural enclavado en la suerte primera, conocida por Hurto, su area 82 metros y 24 centímetros cuadrados	2 ^a			año y ver	114	"	"	"	"	"	"	"	114	"
		Una huerta llamada de la Mina, con pozonoria y alberca, su cabida 8 fanegas, linda N. camino que va a Atjobar, Sur huerta de Marina Cruz, E. tierra de D. Ant. Bull y O. callijon de Torre		4	75	52										
		Una huerta llamada de la Mina, con pozonoria y alberca, su cabida 8 fanegas, linda N. camino que va a Atjobar, Sur huerta de Marina Cruz, E. tierra de D. Ant. Bull y O. callijon de Torre	2 ^a			terceros año y ver	496	"	"	"	"	"	"	"	496	"
6		Un caserío rural enclavado en la huerta descrita su area 83 mt. 80 cent. cuadrados														
		Suma					825	84	75	"	54	"	"	"	954	84
										37	50	"	"	"	37	50

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
7		Una fuente de olivar llamada la Portada en pago Ferruuela - cabida 2 fag. y 3 celm. linda N. camino de Torre E. olivar de D. Pedro Manuel S. y O. otros de este caudal de -	3 ^a			anterior	825	84	75	..	94	954	84
8		Otra idem de idem conocida por las Manca en dicho pago de 10 fag. con 776 olivos, linda N. finca de José Montero, S. olivar de Manuel Fernander, E. camino de Torres y O. tierra de Diego Garrido de	3 ^a				67	50	67	50
9		Otra idem idem llamada Ferruuela en el pago de su nombre, linda al al Norte tierra y estacada de	3 ^a				300	300	..
				Suma			1193	34	75	..	94	1322	34



Sevilla. Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

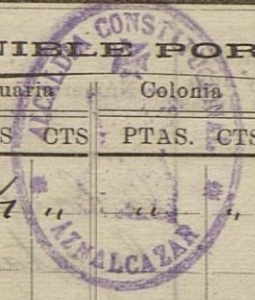
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		Francisco Porré, Este otra de Diego Garrido S. olivar de Martín Rodríguez y O. camino de la Marisma, de cabida 7 fanegas con 726 pies	3 ^a				1193	34	75	..	54	1322	34
10		Un cercado de tierra sitio bravo de la Carrera su cabida 5 fanegas linda N. callejon de la Cruz de la Carrera S. olivar de D. José Camargo, E. otra de D. Bernon Adorno y O. camino que va a la Fresa.		5	35	05	270	270	..
		Tres fanegas de olivar y dos idem de tierra	3 2 ^a } 2 ^a } año y vez	2	97	20										
11		Una suerte de tierra calma en Ferronuela pago 3 ^o cabida 7 celmines linda N. Tierra de Mal. Zanaletty S. otra de		..	47	26										
		Suma					1663	34	75	..	54	1792	34

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR					TOTAL			
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
		Manuel López Alcocer					1663	34	75		54			1792	34
		Este y Oeste otras de este caudal de	2 ^a				14	25						14	25
12		Una suente de olivar en el camino de Coria, linda N. otro de Don Juan Aránca, Sur camino de Coria E. tierras del Estado, Oeste olivar de D. Ignacio Colchero, cabida cuatro fanegas	3 ^a	2	37	75	120							120	
13		Otra idem idem en las Minas de 4 fog. y 3 cent. N. olivar de D. Ignacio Colchero, S. otro de Don Ant. Camargo, E. tierras de las Minas y O. otras del Patronato de Bejarano	3 ^a	2	71	52									
14		Otra idem idem, llamada el Cristo, al pago cabeza de Vaca, linda al					127	50						127	50
		Suma					1925	09	75		54			2054	09



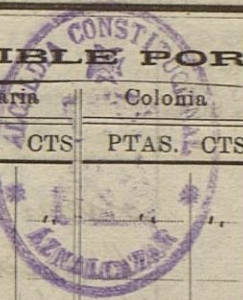
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		Norte tierra de la vincha de Alfonso Bautista, Sur y Este olivar de D. José Ant. Camargo y Oeste otra de Manuel Alonso cabida una ff. y 3 cl. 3 ^a		anterior			1925	09	75	..	54	2054	09
15		Otra fuente de olivar llamada Luemadillo contiene 328 pies de olivos cabida 3 fanegas 3 celemines linda N. camino de Carlos S. olivar de Don Pedro Morales E. otra de M ^{te} . del Carmen Ramirez O. otro de Ant. Pacheco 3 ^a		..	74	30	37	50	37	50
		Otra idem idem en el Buedo, con 240 pies de olivos cabida 3 fanegas linda N. con la Muralla S. cercado de Valladares, E. calle Baños y O. huerta de Manuel Aranda 2 ^a 3 ^a		3	32	90										
16		Otra idem idem en el Buedo, con 240 pies de olivos cabida 3 fanegas linda N. con la Muralla S. cercado de Valladares, E. calle Baños y O. huerta de Manuel Aranda 2 ^a 3 ^a	3 ^a	1	90	23	157	50	157	50
		Suma					162	162	..
							2282	09	75	..	54	2411	09

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL						
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia				
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	
17		Un molino aceitero en la calle Cruces, hoy bas telar n.º 9, su area 406 metros cuadrados, linda por la derecha con casa de la misma propiedad, izquierda con casa de Diego Baraver y espaldilla con Huertecilla.	3.ª	anterior				2282	09	25	..	14	2441	09
18		Una casa habitación en dicha calle n.º 13 de gobierno, linda por la derecha con la casa n.º 15 por la izquierda con el n.º 11 y molino aceitero del mismo dueño de	3.ª													200	..
19		Una suente de tierra llamada la Huertecilla su cabida una f.ª 46 ct. linda N. S. y O. con comales de las casas de las calles Barrionuevo, Plaza de														112	50
				Suma			2282	09	387	50	14	2723	59



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		la Constitución, Este con la citada calle Barrío nuevo de — — —		anterior			2282	09	387	50	54	2723	59
20		Un cercado de tierra a la salida calle Marisma cabida tres fanegas, linda N. tierra de los H ^{os} . de Francisco Cabello S. olivar de Francisco Perez Sanchez E. camino de Torres y O. camino de la Marisma	2. ^o	Producción anual			60	60	..
				1	93	20										
				como ver												
			2. ^o	iden idem			120	120	..
21		Una suente de tierra en Termezuela de 4 fan. linda N. y S. olivares de este caudal E. otros de Juan M. Ramos, Santiago Caraballo y otros y O. tierra de José Ramos y olivares de esta testamentaria de	2. ^o	2	60	..										
				como ver												
			2. ^o	iden idem			160	160	..
22		Una suente de olivar que antes fueron dos		Suma			2622	09	387	50	54	3063	59

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
		en Lemesuela, de cabida seis fanegas, linda N. olivar del vinculo de Juan Bejarano, Sur camino de Villamanrique E. tierra del Estado y Oeste olivar de los Hered. de Don José Montero 2. ^o y 3. ^o		anterior			2622	09	387	50	54			3063	59
23		Otra idem idem en dicho sitio cabida 4 fanegas y 6 celomines, linda N. tierra de Pedro MORA S. finca de Maria Sanchez, Este otra de Carmen Ramirez y Oeste olivar del patronato de Juan Bejarano 9. ^o	2. ^o y 3. ^o				252	"	"	"	"	"	"	252	"
24		Otra suerte de tierra y olivar al sitio olivar de la Carrera cabida cinco fanegas, linda N. finca de Juan Gonzalez, Sur													
							135	"	"	"	"	"	"	135	"
							2	97	20						
							3009	09	387	50	54			3450	59



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
		olivar de José Puente Garcia, E. otro de Don José Ant. Camargo y O. cercado de la Colectoria una fca. a olivar	2 ^a				3009	09	387	50	54			3450	59
		Cuatro de tierra calma	2 ^a				130							130	
	25	Vna suerte olivar en San Sebastian de 3 fca. linda N. olivar de Don Manuel Puell, S. otro del Margt. de la Torre E. viñas de M. Josefa Camargo y O. olivar de José Ant. Camargo	2 ^a	1	93	14									
	26	Otro idem idem lla mado la Judia 1 fca. y 6 cel. N. garrotal de Manuel Puell, S. olivar de Ignacio Goldberg E. tierra de José Peboñar y O. otra de José Ferrero	3 ^a												
			3 ^a		96	58									
			3 ^a				45							45	
		Suma					3274	09	387	50	54			3715	59

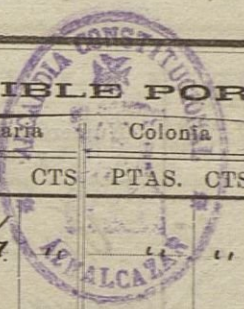
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
87288	27	Otra fuente de olivar en Especina de Hg. y 6 chm. linda N. y O. tierras de Valladares, S. camino de Romero y E. Cañada de Romero de — —	2.º	anterior			3274	09	387	50	14			3715	59
Baja open dice 1910				..	96	58									
	28	Otra idem de tierra en el mismo sitio, cabida seis celemines, linda N. otra de Matias Sancho apensia chos, S. otras de Valladares, E. olivar de Don José Ant. Camargo y O. vega de Especina.	2.º				81	81	..
Baja en di no apensia 1910				..	32	20									
	29	Otra idem idem en idem cabida 6 celemines, linda N. tierra de la Colecturia S. otra de esa, E. con los Nahamos de Castilleja y O. tierra de Francisco Mesa de	2.º	2.º producción anual			20	20	..
Baja en di no apensia															
				iden idem			20	20	..
		Suma					3395	09	387	50	14	3836	59



Sevilla. — Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Heclareas	Areas	Centiurea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		TOTAL	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
	30	Otra fuente de tierra calma y olivar cabida 11 fanegas, llamada las Cruces, linda N. finca de D. José Camargo, S. tierra de Carlos, Este otra del Maqui de Campo Verde y Oeste con dicho Sr. Camargo. —		anterior			3395	09	387	50	54	3836	59
		Ocho fanegas olivar	3. ^a													
		Tres idem tierra	2. ^a	año y vez			297	297	..
	1522-23	Otra idem de olivar en camino de Benacazon de tres fanegas, linda N. con tierra del patronato de Juan Rejarano, S. estacada de Va lladares, E. camino de Benacazon, O. estacada de Joaquin Pamband de — —	3. ^a													
		Suma					90	90	..
							3782	09	387	50	54	4223	59

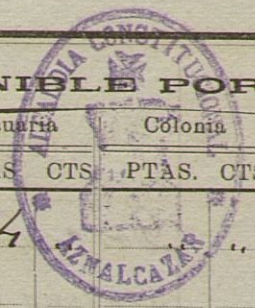
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonja		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
	92	Otra suerte de olivar en Barramalo, cabida una fanega y 6 celemines linda N. Olivar del Lic. Zaragoza, S. otro llamado Anucela, E. otra de D. José Ant. Camargo y O. camino de la Marisma	2.º				3782	09	387	50	54			4223	59
Baja ajen desde 1910															
	99	Otra idem idem en pago las Viejas 3 fg. y 3 ctm. linda N. olivar de D. José Ant. Camargo, S. y E. con el mismo y O. con finca de la Hermandad del Santisimo de	2.º	1	90	23									
	94	Otra idem idem en pago las Huertas 2 fg. 6 ctm. linda N. Anubrona de la Huerta, S. y E. con dicha Huerta y O. camino de Torres de	2.º	1	48	60									
		Suma	2.º				4173	59	387	50	54			4615	09



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
	35	Un cercado de tierra calma en la Terrenuela cabida 2 faq. y 6 celemines linda N. tierra de Don Manuel Caraballo, Sur y Oeste fincas de este caudal y E. camino de Hornos de - - -		anterior			4173	59	387	50	54				4615	09
				1	48	60										
			2.º	año y ver			47	50							47	50
	26	Otra idem idem al sitio cercado de la calle Nueva, linda N. camino de Coria, S. esta cada de la testamentaria de D. José Hermoso, Este olivar olivar de la testamentaria de Don Ramon Alderson y Oeste camino que pasa de trás del pueblo, cabida una fanega y 2 celemines de - - -														
			2.º	producción anual			46	66							46	66
		Suma		año y ver			4267	75	387	50	54				4709	25

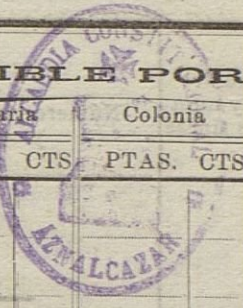
SANTIAGO - IMP. REVILLANO - SAN JERÓN. 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecunia		Cóloma		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	
		Las referidas fincas las adquirió por herencia del n.º 38 Don José Monrabve Avendaño, escritura de partición otorgada ante el Notario Don José M.º del Rey, en la cual resultan pagados en 17 de Julio y 3 de Agosto de 1907 los D. Reales.		anterior			4267	75	387	50	84			4709	25
		Una caballería mular que posee y no tiene amillarada, según el recuento y acuerdos capitulares de 14 de Marzo y 27 de Abril de 1908									29			29	
		<u>Total riqueza imponible</u>				4267	75	387	50	83				4738	25
		Núm. 42													
32 de 1907		Moora Moreno D. Manuel													
		Riqueza amillarada									60			60	
		<u>Alta</u>													



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		Dos cabezas de ganado vacuno a la labor que posee segun recuento y no lleva amillarado, acuerdo 27 Abril n.º 9.				anterior					60			60		
		Una suerte de tierra en Bahucmoso, nombrada el "Barro" cabida dos fanegas y 6 celemines linda N. Tierra de Don Anacleto Manfredi y S. otra de D. Joaquin Sanchez Gonzalez, E. camino de Pilas y O. Chaparral de Robaina, por compra al n.º 30 expediente posesorio fecha 22 Abo. de 1907, pago 44 pt. en 2 Enero 1908 de D. Reales, acuerdo 22 Abo. 1908.		1	50	60										
							44							44		
		<u>Total riqueza imponible</u>					44			110				154		

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL								
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia						
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.			
77 de 1902		Núm. 43 Mora Perea D. Juan																	
		Richuesa amillarada Baja Una vaca a grange ria que no posee segun el recuento y acuerdo de 27 Abril 1908																	
		Imponible que le queda																	
		Núm. 44 Mora Sanchez D. Francisco																	
		Richuesa amillarada Baja Una vaca a la gran genia que le resulta ami llarada y no posee con forme el recuento y acuer do de 27 abril 1908																	
		Imponible que le queda																	
68 de 1898-99		Núm. 45 Mora Sanchez D. Francisco																	
		Richuesa amillarada Baja Una vaca a la gran genia que le resulta ami llarada y no posee con forme el recuento y acuer do de 27 abril 1908																	
		Imponible que le queda																	
89 de 1904		Núm. 48 Pelayo Sanchez Bernardo Poi																	



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centinrea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.
		queza amillarada						42		40				82	
		<u>Alta</u> Una caballería menor a la labor y a parejo. — Cuatro cabras a la granjería, dicha ganadería le resulta del recuento y no tiene amillaradas								14				14	
		<u>Baja</u> Dos vacas a la granjería que tiene amillaradas y no le resultan del recuento; todo conforme al acuerdo fecha 27 de Abril — —								6				6	
		<u>Suma</u>						42		60				102	
		<u>Imponible de este contribuyente</u>						42		20				62	
56 de 1904		Núm. 46 Perez Lora Don José Riqueza amillarada								30				45	
		<u>Baja</u> Veinte cabras a la granjería que no le													

SEVILLA.—IMP. SARDINHA. SAN PEDRO, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Heclareas	Áreas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonía	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		resultan del recuento - por habérlas adquiridos los n.º 47 y 67 acuerdo de 27 de Abril de 1908		anterior				30		45			75	
		<u>Riqueza imponible que le queda</u>						30		15			30	
Nuevo		Núm. 47 Rambaud Perea D. Joaquin Diez cabras a la granjeria que le resultan del recuento por haberlas adquirido del n.º anterior según dicho acuerdo								15			15	
		<u>Total riqueza imponible</u>								15			15	
III de 1902		Núm. 48 Ramirez Montero D. José <u>Riqueza amillarada</u> <u>Baja</u> Una suerte de chivatos en Lomezuela por venta al n.º 62 Sanchez Marques Don Manuel					47	24					71	
		<u>Imponible que le queda</u>					47	24					71	



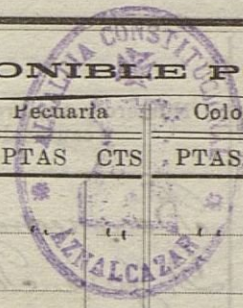
Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
Nuevo	Núm. 49	Ramirez Cruzado y Monsalve Don Andrés Una suerte de olivar nombrada la "Cesárea" pago Valdarrago cabida 9 fgs. y 6 centm., linda et. otro de D. José Ant. Camargo, Sur camino de Coaña, E. olivar de D. Ignacio Colchero y O. otro de Don Manuel Rull, por herencia del n.º 38 escritura de partición otorgada ante el Notario D. José M. del Rey pagada los D. Reales en 17 Julio y 3 Agosto 1907, acuerdo 14 Marzo 1908	2.ª	6	18	25	113	113	..
		Total riqueza imponible					113	113	..
Nuevo	Núm. 50	Ramirez Cruzado y Monsalve D. José Una suerte de olivar													

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		quesa amillanada <u>Baja</u> Tres vacas a la granjería que no posee según el resultado del recuento y acuerdo de 27 Abril de 1908					440	..	54	..	172	666	..
		<u>Riqueza que le queda</u>					440	..	54	..	112	606	..
Nuevo		Núm. 16 Rosa Manuel D. Antonio														
		1. Una suerte de tierra en el pago 7.º de los "Labrados" denominada Rincon de 12 fanegas, linda N. con otra de D. Braulio Cametero Ramos, - S. rio Guadamar S. y O. con otra de Miguel Marquer Capelapion de 2.ª producción anual		7	72	68									480	..
		2. Otra en el mismo pago llamada Pozuelos que antes fueron tres suertes													480	..
							480	480	..
							480	480	..

Savilla. Imp. Savillana. San Eloy, 45.

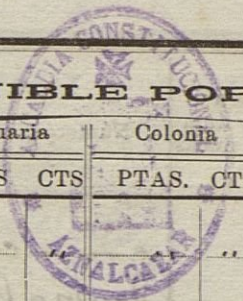
f.º 46

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		su cabida fanegas, linda N. con la de Estanislao Barba, S. otra de D. José de la Rosa E. Hda. de tut.º Bocanegra y Oeste con la de Cristóbal Rojas Solís de — —		anterior			480	480	..
		2.º Producción anual				200	..							
9		Otra idem idem en idem conocida por Lomo de la Cruz, hoy llamamos Blancos, 1 faneg. y tres celemines linda N. otra de D. José de la Rosa, S. una de D. José Polera y Miura, E. con el caño y O. otra de D. José de la Rosa.				3	8.6	34						
		2.º idem idem					210	210	..
4		Otra en el mismo predio, "La Moruna" cabida 2 faneg. y 8 celemines linda N. con otra del comprador, Sur otra de los herederos de D. tut.º				1	71	90						
		Suma					890	890	..



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		Bocanegra E. otra de D. José Polera y Certe una de Juan Escobar Gonzalez de		anterior			890	890	..
		Adquiridas estas fincas de Don José de la Rosa y D. Antonia ella un el Cabillán, expediente posesorio de 25 Obre. 1707 pago 460 pta. 92 ct. por D. Reales en 26 Obre. de dicho año, son bajas lom. 35 y 57 acuerdo 18 Enero 1708.	1.º	año y vez			90	67	90	67
		<u>Total riqueza amillarada</u>				980	67	980	67
76 de 1895 á 96		Núm. 57 Rosa Silva D. José de la					1211	11	24	1235	41
		<u>Baja</u> Una suente de tierra en los Labrados llamada Pozuelos por las maro												

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.
		nes expuestas en el n.º anterior, cabida 1 faq. y 10 celemines	2.ª	1	18	27	1211	11	24					1235	11
2		Otra idem idem en idem Lomo de la Cruz, hoy et-lamos Blancos, cabida 5 fanegas y 3 celemines	2.ª		3	86	34								
9		Otra idem en idem idem La Morera, cabida 2 faq. y 8 celemines, por las razones expresadas en dicho n.º anterior.	1.ª	1	71	90	90	67						90	67
		<u>Imponible que le queda</u>					374	01						374	01
		<u>Imponible que le queda</u>					837	10	24					861	10
337		Núm. 58													
1870		Pomero Don Felipe de Pablo													
		Piquera amillarada					4332		46					4378	
		<u>Baja</u>													
		Dos suertes de tierra en el pago Set. Lucia o Maria de 10 faq. y 8 celemines por las razones dichas en el n.º 40 y mismo acuerdo	2.ª y 3.ª	6	88	19	133	37						133	37
		<u>Imponible que le queda</u>					4198	63	46					4244	63



Sevilla. Imp. Sevillana. San J.º 46.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica	Urbana	Pecuaría	Colonia	PTAS.	CTS.		
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.			PTAS.	CTS.
43 de 1907		Núm. 59 Boubio Gamonal D. Diego Riqueza amillarada <u>Baja</u> La suerte de olivos nombrada Berresuela de una fanega por las causas dichas en el n.º 21 y mismo acuerdo capitular. <u>Imponible que le queda</u>			64	40	47 25	90	137 25	
							47 25	47 25	
							..	90	90	..
36 de 1906		Núm. 60 Sanchez del Campo D. José Riqueza amillarada <u>Baja</u> Dos cabezas de ganado yeguar, que no posee, según el recuento, por haberlas adquirido el n.º 10 acuerdo 27 de Abril de 1908 <u>Imponible que le queda</u>					4401	462 50	172	9035 50	
							44	44	..
							4401	462 50	128	4991 50	

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		<p>y Ceste finca de D. Manuel Lanaletty, expediente posesorio fecha 21 Mayo 1906, pagó 47 pesetas por D. Reales en 26 Julio de dicho año acuerdo 14 Septiembre de 1907 es baja el n.º 48 Ramier e Montero Don José de quien la adquirió</p>	<p>Riguera anterior</p>				328	..	82	50	84	494	50
							47	..	NUNCA		47	..
							375	..	82	50	84	541	50
10 de 1907		<p>Núm. 63 Sanchez Rambaud D. Manuel</p>														
		<p>Riguera amillarada <u>Alta</u></p>					17	61	46	88	20	64	49
		<p>Una caballería anual que posee, es baja al n.º 30</p>					14	14	..
		<p>Una vaca a la granjería que también posee, es baja el número</p>					17	61	46	88	34	78	49
							Suma									

Sevilla.—Imp. Sevillana. San Eloy. 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia			
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS		
		44 todo conforme al recuento y acuerdo de 27 Abril 1908		anterior			17	61	46	88	34				78	49
		<u>Total riqueza imponible</u>									20				20	
48 de 1905 a 1906		Num. 64 Sancho Rodriguez D. Francisco Riqueza amillarada <u>Baja</u> Una suerte de tierra en el Bujo cabida 1 fanega y 9 celemines por las causas expresadas en el n.º 3 Beltran Oro pesa D. Manuel		1	3	85	22		150						22	
		<u>Impponible que le queda</u>							150							150
54 de 1908		Num. 65 Valladares Casajo D. Felipe Riqueza amillarada <u>Baja</u> Una suerte de tierra en pago de Especina de cabida dos fanegas		1	18	88	1323	50							1323	50

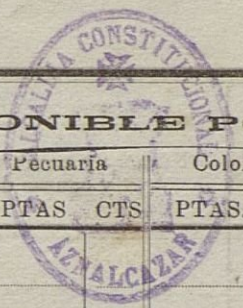


Sevilla.—Imp. sevillana, San Eloy, 45.

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Hectares	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaria		Colonia		TOTAL	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		por venta al n.º 40	Piñuera anterior				1323	50							1323	50
		Monsalve Quintero Don José M. y razones expresadas en dicho n.º	3.ª producción anual				46								46	
		<u>Líquido imponible que le queda</u>					1277	50							1277	50
38 de 1898 1899		Núm. 66														
		Vázquez García de la Serma Don Ignacio	Piñuera amillarada								1080				1080	
		<u>Alta</u>														
		Cuarenta y seis cabezas de ganado yeguar á la granjería									1012				1012	
		<u>Baja</u>	<u>Suma</u>								2092				2092	
		Cuarenta bueyes á la labor que no posee según el recuento de ganadería; todo conforme al acuerdo de 27 de Abril de 1908										1000			1000	
		<u>Piñuera que le queda</u>										1092			1092	
		Ni														

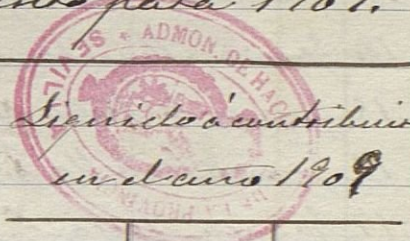
10

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL				
				Heclareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbanas		Pécuaria		Colonia		
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	
80 de 1905		<p>mero 67</p> <p>Vega Rodriguez D. Isidoro</p> <p>Riguera amillarada</p> <p>Alta</p> <p>Diez cabras a la granjeria que no tiene amillaradas y posee segun el recuento, es baja el n.º 46 acuerdo 27 de abril de 1908</p> <p><u>Total riguera imponible</u></p>				21	7	50	28	50
						19	19	..
						21	22	50	43	50



Censo de 1909.

Declaracion nominal de altas y bajas ocurridas por los conceptos de la riqueza rustica, pecuaria y urbana, con expresion del numero de los individuos y cantidad que se les aumenta y baja en este apendice al anillamiento para 1909.



Orden	Apellidos y Nombres de los Contribuyentes	Riqueza porque viene contribuyendo			Imposte de las Altas			Imposte de las Bajas			Servicio a contribuir en el año 1909		
		Rustica Ptas	Pecuaría Ptas	Urbana Ptas	Rustica Ptas	Pecuaría Ptas	Urbana Ptas	Rustica Ptas	Pecuaría Ptas	Urbana Ptas	Rustica Ptas	Pecuaría Ptas	Urbana Ptas
1	Baltestero Tranda S. Manuel	"	"	20	"	"	"	"	"	20	"	"	"
2	Baltestero Tranda S. Maria	"	"	"	"	"	20	"	"	"	"	"	20
3	Battran Profesa S. Manuel	299	250	60	22	"	"	"	"	"	261	250	60
4	Balero Perez S. Juan	2478	20	20	"	"	"	"	20	"	2478	"	20
5	Bueta Simon S. Juan	"	6	24	"	"	"	"	6	"	"	"	24
6	Salgado Barco S. Josefa	20	"	"	"	"	"	20	"	"	"	"	"
7	Espejo Camargo S. Enriqueta	"	"	"	210	"	211	"	"	"	210	"	211
8	Escobar Salis S. Ana	86	"	"	"	"	"	2528	"	"	6072	"	"
9	Jernandez Garcia S. Manuel	91	62	66	"	"	"	"	62	"	91	"	66
10	Jenades y Criadores de Pilas	178041	1540	"	"	508	"	"	"	"	178041	2048	"
11	Garcia Battran S. Jose	448	120	120	"	"	"	"	64	"	448	56	120
	Suma				232	508	241	5528	152	20			

N ^o de orden	Apellidos y Nombres de los contribuyentes anteriores	Riqueza por que vive en contribuyendo			Impuesto de las Altas			Impuesto de las Bajas			Liquidación contribuciones en el mes 1809		
		Rústica Puntas	Pecunaria Puntas	Urbana Puntas	Rústica Puntas	Pecunaria Puntas	Urbana Puntas	Rústica Puntas	Pecunaria Puntas	Urbana Puntas	Rústica Puntas	Pecunaria Puntas	Urbana Puntas
					232	508	241	55	28	152	20		
12	García Días Don José	"	"	45	"	"	"	"	"	"	45	"	"
13	García Durado S. Francisco	203	56	120	"	"	"	"	20	"	203	26	120
14	García Moyeda S. Pedro	15450	"	"	"	"	"	50	"	"	10450	"	"
15	García Cabello S. Juan ^{to}	6550	60	82	19	"	"	"	"	"	8450	60	82
16	García Cabello S. Santiago	"	"	"	"	"	15	"	"	"	"	"	15
17	García Perea S. Rita	78	"	"	"	20	"	"	"	"	78	20	"
18	García Pambaud S. Manuel	19	"	54	"	"	"	19	"	"	"	"	54
19	González Bernal S. José M ^o	258	62	50	"	"	"	"	40	"	258	22	50
20	González fernandez S. José	51	100	11250	"	"	"	"	60	"	51	40	11250
21	Herrera Ballesteros S. Severino	236	116	200	4725	"	"	"	"	"	28325	116	200
22	Laya Simón S. Juan	"	190	50	"	"	"	"	40	"	"	150	50
23	León tranda Rosalia i Rajas	"	"	"	"	"	45	"	"	"	"	"	45
24	Ligue Jarrido S. María	1919	"	"	"	"	"	1919	"	"	"	"	"
25	Ligue Jarrido S. Manuel	40	"	"	4425	"	"	"	"	"	8425	"	"
26	Ligue Moreno S. Manuela M ^o	2106	"	"	"	"	"	2106	"	"	"	"	"
27	Morente García S. José	"	40	"	7850	"	"	"	"	"	7850	40	"
28	Marías Morales S. Antonio	"	80	276	"	"	"	"	80	"	"	"	276
29	Martínez García S. Anacleto	150	29	63	"	750	"	"	"	"	150	2650	63
30	Martínez García S. Antonio	44	28	20	"	"	"	44	28	"	"	"	20
31	Martínez García S. Manuel B.	"	28	90	"	"	90	"	"	"	"	28	180
	Suma				42100	52550	491	21250	420	75			

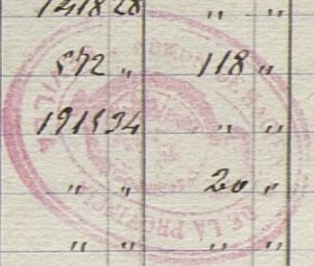
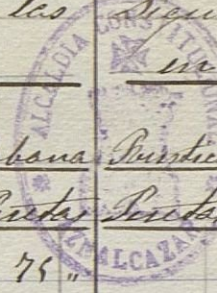
Piquena porque vie
no contribuyendo

Imparte de las
Ciudades

Imparte de las
Bajas

Seguido a contribuir
en el año 1909

No de orden	Apellidos y Nombres de los contribuyentes anteriores	Piquena			Imparte de las Ciudades			Imparte de las Bajas			Seguido a contribuir en el año 1909		
		Rústica Puntas	Peonaria Puntas	Urbana Puntas	Rústica Puntas	Peonaria Puntas	Urbana Puntas	Rústica Puntas	Peonaria Puntas	Urbana Puntas	Rústica Puntas	Peonaria Puntas	Urbana Puntas
					421	53550	491	21253	420	75			
32	Manfredi Simonsen S. Ant ^o	"	29	"	"	"	"	"	29	"	"	"	"
33	Masqueo Capdepon S. Miguel	1299	"	"	2528	"	"	"	"	"	141828	"	"
34	Mateos Jonsales S. Antonio	572	48	488	"	70	"	"	"	"	572	118	488
35	Manuel Ferrida S. Pedro	2523	"	"	"	"	"	60666	"	"	191594	"	"
36	Mellado Serrano S. Joaquin	"	70	"	"	"	"	"	50	"	"	20	"
37	Monsalve Lucendano S. Pedro	210	"	311	"	"	"	210	"	311	"	"	"
38	Monsalve Lucendano S. Jacinto	1521527	"	88263	"	"	"	1521527	"	88263	"	"	"
39	Monsalve Jimintero S. Ana	"	"	"	655108	"	125	"	"	"	655108	"	125
40	Monsalve Jimintero S. Jac. M ^o	"	44	"	890285	"	375	"	"	"	890285	44	375
41	Monsalve Jimintero S. Manuel	"	54	"	426775	29	38750	"	"	"	426775	83	38750
42	Mora Moreno S. Manuel	"	60	"	44	50	"	"	"	"	44	110	"
43	Mora Perca Don Juan	35	20	30	"	"	"	"	20	"	35	"	30
44	Mora Sanchez S. premiso	88	20	75	"	"	"	"	20	"	88	"	75
45	Pelayo Sanchez S. Bernardo	"	40	42	"	20	"	"	40	"	"	20	42
46	Peres Sara Don Jacé	"	45	30	"	"	"	"	30	"	"	15	30
47	Pomband Perca S. Joaquin	"	"	"	"	15	"	"	"	"	"	15	"
48	Panivel Montero S. Jacé	47	"	24	"	"	"	47	"	"	"	"	24
49	Panivel Cruzado Monsalve Don Judas	"	"	"	513	"	"	"	"	"	513	"	"
50	Panivel Cruzado Monsalve S. José	"	"	"	34350	"	"	"	"	"	34350	"	"
51	Panoy Jonsales S. Salores	"	"	135	"	"	"	"	"	30	"	"	45
	<u>Suma</u>				2106846	71950	137850	1637146	609	135963			



Apellidos y Nombres de los Contribuyentes anterior	Piquera porqueric nue contribuyentes			Imposte de las altas			Imposte de la Bajas			Liquidado a contribuyentes en el año 1909		
	rustica	Peunia	Urbana	rustica	Peunia	Urbana	rustica	Peunia	Urbana	rustica	Peunia	Urbana
	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas	Pentas
				2106836	71950	137850	1639146	609	135963			
52 Boballar Rodriguez S. Jacé	44	750	"	"	"	"	"	750	"	44	"	"
53 Rivera Montero S. Juan ^{to}	"	30	60	"	"	"	"	30	"	"	"	60
54 Rodriguez franco S. Manuel	"	40	16675	"	"	"	"	40	"	"	"	16675
55 Roman Castro S. Mariano	440	172	54	"	"	"	"	60	"	440	112	54
56 Rosa Manuel S. Antonio	"	"	"	98067	"	"	"	"	"	98067	"	"
57 Rosa Silva San Jacé	1311	"	24	"	"	"	37401	"	"	83710	"	24
58 Romero S. Felipe de Pablo	4332	"	46	"	"	"	13337	"	"	419863	"	46
59 Rubio Jaramal S. Diego	4725	"	90	"	"	"	4725	"	"	"	"	90
60 Sanchez del Campo S. Jacé	4401	172	46250	"	"	"	"	44	"	4401	128	46250
61 Sanchez Garcia S. Joaquin	300	170	48	"	12	"	"	"	"	300	182	48
62 Sanchez Marguel S. Manuel	328	84	8250	47	"	"	"	"	"	328	84	8250
63 Sanchez Rambaud S. Manuel	1761	30	4688	"	24	"	"	"	"	1761	54	4688
64 Sanchez Rodrig ^o S. Juan ^{to}	22	"	150	"	"	"	22	"	"	"	"	150
65 Valladares bascajo S. Felipe	132350	"	"	"	"	"	46	"	"	127750	"	"
66 Valquer J ^o de la Sierra S. Ignacio	"	1080	"	"	1012	"	"	1000	"	"	1092	"
67 Vega Rodriguez S. Eudoro	31	750	"	"	15	"	"	"	"	31	2250	"
<u>Total altas y bajas</u>				2209613	179250	137850	1701409	178050	135963			

P. Ol

Sumen



	<u>Rústica</u>		<u>Pecuaría</u>		<u>Urbana</u>		<u>Total</u>	
	<u>Puntas</u>	<u>cts.</u>	<u>Puntas</u>	<u>cts.</u>	<u>Puntas</u>	<u>cts.</u>	<u>Puntas</u>	<u>cts.</u>
<i>Piquera del Distrito</i>	229466	57	10792	50	25511	45	265770	52
<i>Bajas para 1909</i>	22096	13	1792	50	1378	50	25267	13
<i>Suma</i>	251562	70	12585	..	26889	95	291037	65
<i>Bajas</i>	17014	09	1780	50	1359	63	20154	22
<i>Siguiedo para 1909</i>	234548	61	10804	50	25530	32	270883	43



Aznalcazar a 27 de Mayo de 1908

El Alcalde
Andrés Mora

El Secretario
Manuel Carrasco

mina

5

04

44

16438

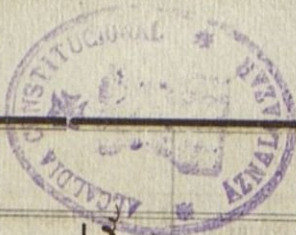
1894
Término Municipal de Aznalcázar Año de 1909

Resumen de la PRIMERA PARTE del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado
 Sevilla.—Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

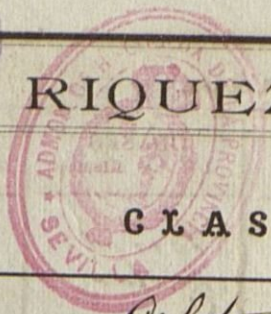
Números de orden	Núm. de fincas	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible — Pesetas
				Hectareas	Areas	Centiarea	
<u>Altas</u>							
3	1	Vierra a cereales antiguo	3 ^a	1	3	85	22 "
7	6	Idem a idem idem	2 ^a 3 ^a	9	47	38	210 "
15	1	Idem a idem idem	2 ^a	"	59	44	19 "
21	1	Olivar	2 ^a	"	64	40	4725
25	1	Vierra a cereales antiguo	2 ^a	1	39	52	4425
27	2	Idem a idem anuales y antiguo	2 ^a	1	69	98	7850
33	2	Idem a idem antiguo	2 ^a	"	79	25	2528
39	11	Idem a idem anuales, antiguo, olivas, pinar y pastos	1 ^a 2 ^a 3 ^a	234	47	02	655108
40	78	Idem a idem anuales, antiguo, olivas y pastos	1 ^a 2 ^a 3 ^a	201	47	58	890285
41	32	Arroba, olivas y tierras, pro ducion amido y antiguo	1 ^a 2 ^a 3 ^a	77	17	78	426775
42	1	Vierra a cereales antiguo	2 ^a	1	50	60	44 "
49	1	Olivar	2 ^a	6	18	28	512 "
50	1	Olivar	2 ^a 3 ^a	5	23	13	34250
56	3	Vierras a cereales anuales y antiguo	1 ^a 2 ^a	16	26	53	98067
62	1	Olivar	2 ^a	"	56	28	47 "
<u>Total altas</u>				648	60	96	2209612
<u>Bajas</u>							
6	1	Vierra a cereales anuales	3 ^a	"	85	"	20 "
8	2	Idem a idem antiguo	2 ^a	"	79	28	2828
14	1	Idem a idem anuales	2 ^a	"	80	75	50 "
18	1	Idem a idem antiguo	2 ^a	"	59	44	19 "
<u>Suma</u>				3	04	44	16428

Números de orden	Núm. de fincas	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible — Pesetas
				Hectareas	Areas	Centiarea	
		antiguas		3	04	44	164 28
24	1	Vierras a cereales antiguos	2.º	"	41	58	13 19
26	1	Idem a idem idem	2.º	"	97	94	31 06
20	1	Idem a idem idem	2.º	1	50	60	44 "
35	2	Idem a idem anuales	2.º	9	71	37	609 60
37	6	Idem a idem antiguos	2.º 3.º	9	47	38	210 "
38	120	Idem a idem anuales, castaños, huertas, olivos, pinos y pastos	1.º 2.º 3.º	608	39	94	18715 27
48	1	Olivos	2.º	"	56	28	47 "
57	3	Vierras a cereales anuales y antiguos	1.º 2.º	7	76	51	374 01
58	2	Idem a idem antiguos	2.º 3.º	6	88	19	133 37
59	1	Olivos	2.º	"	64	40	47 25
64	1	Vierra a cereales antiguos	3.º	1	03	85	22 "
65	1	Idem a idem anuales	3.º	1	18	88	46 "
		<u>Catal bajas</u>		648	60	96	17014 09

55



RIQUEZA URBANA



Número de edificios	Minimo Orden	CLASES	SUPERFICIES		LÍQUIDO imponible
			Areas	Centiarea	— Pesetas
<u>Altas</u>					
1	3	Casa habitación			20 "
3	7	Idem idem			311 "
1	16	Idem idem			18 "
1	23	Idem idem			45 "
1	31	Idem idem			90 "
1	39	Caserío Rural			125 "
1	40	Casa habitación			275 "
4	41	Dos caseríos rurales, un molino aceitero y una casa habitación			38750
<u>Catal altas</u>					137850
<u>Bajas</u>					
1	1	Casa Habitación			20 "
1	13	Idem idem			45 "
3	27	Idem idem			311 "
6	38	Dos idem idem, tres caseríos rurales y un molino aceitero			88363
1	51	Casa Habitación			90 "
<u>Catal bajas</u>					135963

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas	Líquido imponible — Pesetas	
Altas	Alta Sabur	Asnal	2 28 "	
		Mular	1 29 "	
		Vacuno	4 100 "	
	Alta ganadería	Vacuno	24 480 "	
		caballar	50 1100 "	
		cabria	29 43 50	
		cerda	2 12 "	
	Total		112	1792 50
	Bajas	Alta Sabur	Asnal	2 28 "
			Mular	1 29 "
Vacuno			44 1100 "	
Alta ganadería		Vacuno	24 480 "	
		caballar	4 88 "	
		cabria	29 43 50	
		cerda	2 12 "	
Total		106	1780 50	

RESÚMEN GENERAL

CONCEPTOS	Núm. de con- tribuyentes	Núm. de fin- cas rústicas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS MISMAS			Núm. de edificios	SUPERFICIES		Número de cabezas de ganado	Clases de riqueza	LÍQUIDO imponible — Pesetas	
			Hectareas	Areas	Centiarea		Areas	Centiarea			Rústica..	Urbana..
ALTAS.....	18	142	648	60	96	17			112	Rústica..	22026 13	
	8						Urbana..	1378 50				
							Pecuaría	1792 50				
							TOTAL.	28267 13				
BAJAS.....	11	140	648	60	96	12			106	Rústica...	17014 09	
	5						Urbana...	1359 63				
							Pecuaría	1780 50				
							TOTAL.	20154 22				

Arenalcarlos á 27 de Mayo de 1908

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento
y de la Junta pericial,

Andrés Mora

El Secretario,

Manuel Canino

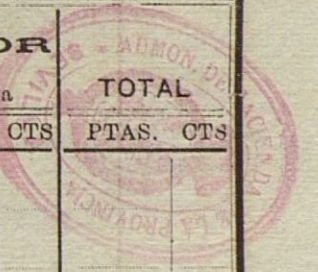
RIQUEZA EXENTA TEMPORALMENTE



APENDICE á la segunda parte del amillaramiento de este distrito, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial de las alteraciones que ha sufrido su riqueza para tomarlas en cuentas al practicar el repartimiento de la Contribución Territorial del próximo año de 1907.

Sevilla - Imp. Sevillana - San Eloy, 45

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR									
				Hectareas	Areas	Centiareas	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia		TOTAL	
							PTAS	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		<p><i>Núm. 1º</i></p> <p><i>Ibarra Gonzalez D. Tomás</i></p> <p><i>Vna Dehesa llamada del Colmenar.</i></p> <p><i>Gora de exención temporal por 20 años, según resolución y acuerdo de la Admon. de Hacienda fecha 1º de Mayo de 1907, por el cual, se bajó en el apendice anterior tributa con el liquido imponible</i></p> <p><i>Concluye esta exención temporal el 1º de Mayo de 1927, toda</i></p>		249	6	18	4092	4092	..
							3168	67	3168	67
							1733	33	1733	33



Núm. del amillaramiento	Letra del pago y número de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE FOR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiurea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		<p>conforme al expediente que se instruyó al efecto y citado acuerdo</p> <p>Aznalcazar a 27 de Mayo de 1908</p> <p>El Alcalde Andrés Mora</p> <p>El secretario Manuel Carrasco</p>												

RESUMEN de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA RÚSTICA

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	IDEM por su nueva situación. — Pesetas.
			Hectars.	Areas.	Centiárs.		
<p><i>ninguna</i></p>							

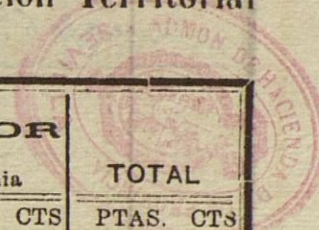


Distrito Municipal de *Aznalcázar*

Tercera parte *f. 59*

RIQUEZA EXENTA PERPETUAMENTE

APENDICE á la tercera parte del amillaramiento de este distrito, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial de las alteraciones que ha sufrido su riqueza para tomarlas en cuentas al practicar el repartimiento de la Contribución Territorial del próximo año de 1907.



Sevilla - Imp. Sevillana San Eloy, 45

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL					
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia			
							PTAS	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
<u>Bienes de Propios</u>																
	<i>2.º 3.º y 6.º</i>	<i>Una finca llamada "Dehesa Nueva" situada en los pagos 2.º 3.º y 6.º linda al N. con la de Marlos, S. fincas del Marqués de Casariera, Este Dehesa Crecientas y Oeste Cortijo de Torrescaja. 2.º 3.º</i>														
	<i>Pago 6.º</i>	<i>Otra llamada Charenas linda al N. Cañada Honda S. Cortijo de los Molinos, Este La Biesa y Oeste</i>				<i>240</i>	<i>17</i>	<i>49</i>	<i>10167</i>	<i>80</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>10167</i>	<i>80</i>
		<i>Suma y sigue</i>							<i>10167</i>	<i>80</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>10167</i>	<i>80</i>

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
		con Dehesa de Aljibar y Trescientas, cabida setecientas cincuenta fanegas	1. ^a 2. ^a 3. ^a	anterior			10167	50					10167	50
Pago 6. ^o		Otra idem conocida por "Cañada Honda", linda N. Monte del Rey y S. Charenas y Cerros de la Biesa, E. el Juncal y Oeste Trescientas, cabida 597 fanegas de	1. ^a 2. ^a 3. ^a	482	92	50	20758	50					20758	50
Idem 6. ^o		Otra idem conocida por "Cañada Honda", linda N. Monte del Rey y S. Charenas y Cerros de la Biesa, E. el Juncal y Oeste Trescientas, cabida 597 fanegas de	1. ^a 2. ^a 3. ^a	384	40	83	15353	50					15353	50
		Otra idem conocida por "Cañada Honda", linda N. con el Colmenar, S. con Charenas, E. Cañada Honda, Oeste Dehesa Nueva su cabida 280 fanegas de	1. ^a 2. ^a 3. ^a	180	29	20	5696						5696	
		Por hallarse comprendidas en el Catálogo de Montes públicos exceptuados de la venta, según acuerdo de la Delegación de Hacienda fecha nueve de Julio		Suma			51975	50					51975	50

Núm. del amillaramiento	Letra del pago y núm. de las fincas	Número y nombres de los contribuyentes y causas de las alteraciones	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA IMPONIBLE POR				TOTAL			
				Hectareas	Areas	Centiarea	Rústica		Urbana		Pecuaría		Colonia	
							PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS	PTAS.	CTS
		de 1890 y del Ayuntamiento de 30 de Enero de 1891		anterior			51975	50					51975	50
		<i>Total</i>					51975	50					51975	50



Aznalcázar a 27 de Mayo de 1908
 El Alcalde
Andrés Nova

El Secretario
Manuel Leguina



Sevilla, - Imp. Sevillana, San Eloy, 45.

1961



TERMINO MUNICIPAL DE *Aznalcázar*

AÑO DE 1909

RESUMEN de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

IMP SEVILLANA. FERNAN CABALLERO 3. SEVILLA.

FINCAS RÚSTICAS

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Valor capital — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. Pesetas.
			Hectáreas	Areas	Centiarea		
<i>Ninguna</i>							

12.62



FINCAS URBANAS

Número de edificios

CLASES

Extensión superficial

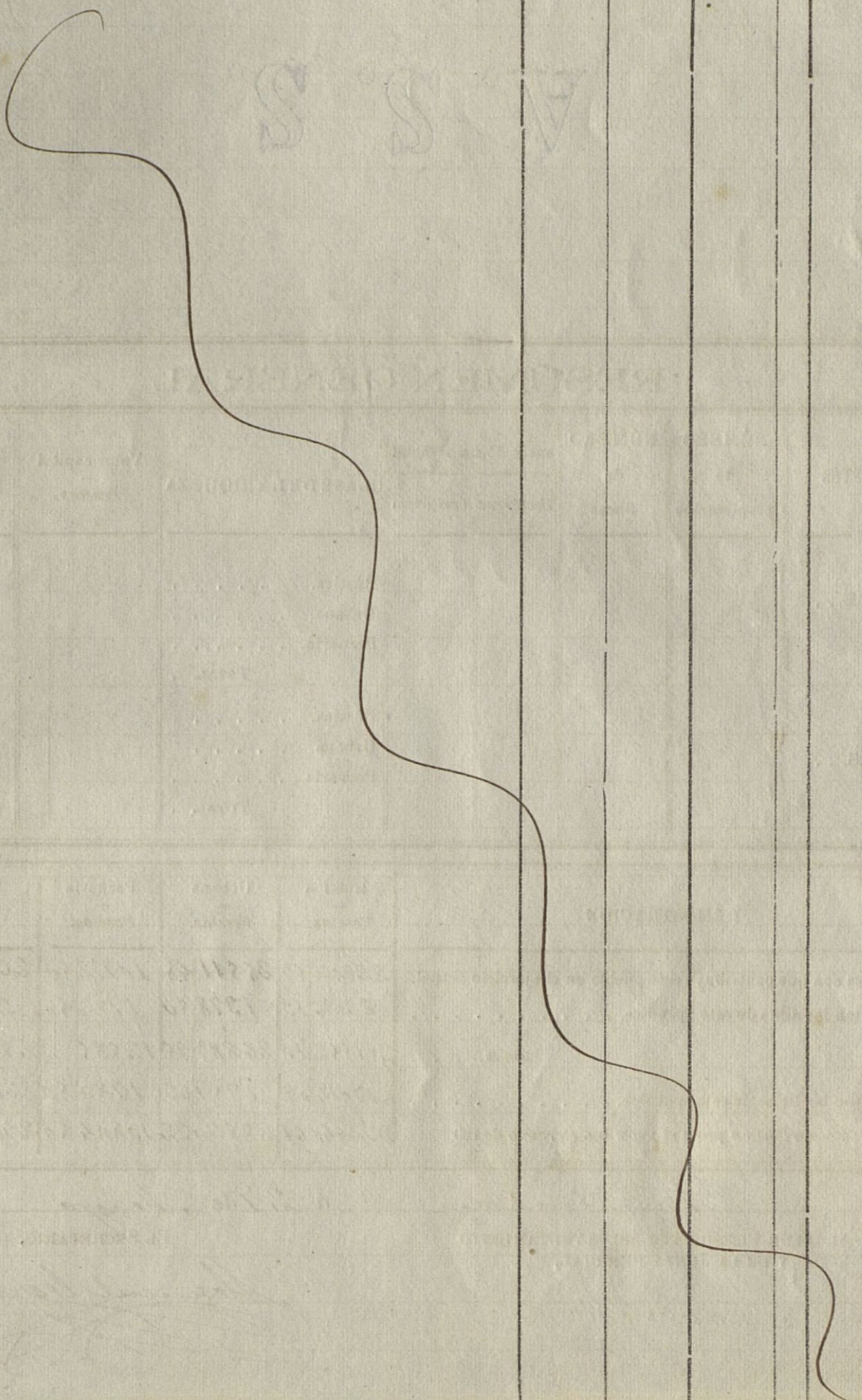
Valor capital

IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.

Areas

Centiárea

— Pesetas.



GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS

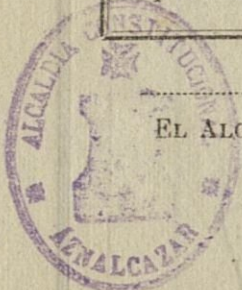
NÚMERO
de
cabezas

CLASES

RESÚMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios	NÚMERO de fincas	extensión superficial		CLASE DE LA RIQUEZA	Valor capital — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
			Hectáreas	Centiárea			
ALTAS...					Rústica.		
					Urbana.		
					Pecuaría.		
					TOTAL. . .		
BAJAS. . .					Rústica.		
					Urbana.		
					Pecuaría.		
					TOTAL. . .		

DEMOSTRACIÓN	Rústica — Pesetas.	Urbana — Pesetas.	Pecuaría — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.	229466 57	25541 48	10792 50	265770 52
Importan las altas de este apéndice.	22096 17	1378 50	1792 50	25267 17
Sumas.	251552 70	26889 95	12585 .	291037 65
Importan las bajas de este apéndice.	17014 09	1259 63	1780 50	20154 22
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1908	234548 61	25520 32	10804 50	270873 43



Aznalcázar
 EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
 Y DE LA JUNTA PERICIAL,
Andrés Mora

á 27 de Mayo de 1908
 EL SECRETARIO,
Manuel Carrasco

P. 69



Provincia de Sevilla

Villa de Analcázar

Copia de la cartilla de evaluación, ó sea cuenta de productos y gastos de las tierras de regadío y secano que se conocen en este término judicial según sus respectivas calidades y cultivos, comprensiva además de los rendimientos y utilidades de los ganados existentes y de las fincas urbanas.

Clase y cultivo á que están destinadas	Clase	Producto		Baja		Líquido	
		Pesetas	Ct.	Pesetas	Ct.	Pesetas	Ct.
Hortaliza y legumbre regadío de pie	1. ^a	991	..	767	..	224	..
	2. ^a	868	50	696	50	172	..
	3. ^a	724	..	620	..	104	..
Arboles frutales	1. ^a	312	..	66	..	246	..
	2. ^a	252	..	58	..	194	..
	3. ^a	177	..	51	..	126	..
Hortaliza y legumbre regadío por noria	1. ^a	991	..	853	..	138	..
	2. ^a	868	50	772	50	96	..
	3. ^a	724	..	662	..	62	..
Cereales anuales	1. ^a	173	33	116	33	57	..
	2. ^a	140	08	100	08	40	..
	3. ^a	106	84	83	84	23	..
Idem año y vez	1. ^a	94	22	60	22	34	..
	2. ^a	72	35	53	35	19	..
	3. ^a	56	55	45	55	11	..
Viñas	1. ^a	164	25	80	25	84	..
	2. ^a	137	65	71	65	66	..
	3. ^a	98	50	62	50	36	..

Clase de cultivo a que están destinadas	Clases	Producto		Raja		Líquido	
		Pesetas	ct.	Pesetas	ct.	Pesetas	ct.
Frutales	1. ^a	142	50	82	50	60	..
	2. ^a	117	..	74	..	43	..
	3. ^a	93	..	65	..	28	..
Olivar	1. ^a	163	54	85	54	78	..
	2. ^a	125	80	71	80	54	..
	3. ^a	88	06	58	06	30	..
Encinar	1. ^a	80	..	42	..	38	..
	2. ^a	58	75	31	75	27	..
	3. ^a	36	50	20	50	16	..
Acebuchar	1. ^a	32	..	16	..	16	..
	2. ^a	25	50	13	50	12	..
	3. ^a	19	..	11	..	8	..
Mimbral	1. ^a	140	..	14	..	126	..
	2. ^a	110	..	12	..	98	..
	3. ^a	70	..	10	..	60	..
Alameda	1. ^a	44	40	9	40	35	..
	2. ^a	33	..	9	..	24	..
	3. ^a	26	40	8	40	18	..
Monte bajo	1. ^a	5	..	1	..	4	..
	2. ^a	4	..	1	..	3	..
	3. ^a	3	..	1	..	2	..
Pastos	1. ^a	3	25	..	25	3	..
	2. ^a	1	75	..	25	1	50
	3. ^a	..	75	..	25	..	50
Pinar	1. ^a	72	75	28	75	44	..
	2. ^a	59	85	25	85	34	..
	3. ^a	49	25	23	25	26	..
Cereales y Manisacas	1. ^a	5	50	4	50
	2. ^a	3	50	..	50	3	..
	3. ^a	..	75	..	50	..	25

79.64



Urbana

Dentro del casco de la población

Clases	Producto		Baja		Líquido	
	Pesetas	ct.	Pesetas	ct.	Pesetas	ct.
1. ^a	500	..	125	..	375	..
2. ^a	300	..	75	..	225	..
3. ^a	150	..	37 50		112 50	
4. ^a	80	..	20	..	60	..
5. ^a	50	..	12 50		37 50	
6. ^a	20	..	5	..	15	..

Destinados a industrias

Molino aceitero	1. ^a	450	..	150	..	300	..
	2. ^a	375	..	125	..	250	..
	3. ^a	300	..	100	..	200	..
Molino Harinero	1. ^a	1400	..	466 50		933	..
	2. ^a	720	..	240	..	480	..
	3. ^a	360	..	120	..	240	..

		Producto		Baja		Líquido	
		Peretas	ct.	Peretas	ct.	Peretas	ct.
Ala Labor	Vacuno	451	50	426	50	25	..
	Mular	563	..	534	..	29	..
	Caballar	432	..	406	..	26	..
	Asnal	246	..	232	..	14	..
Grangeria	Vacuno	40	..	20	..	20	..
	Caballar y yeguar	52	..	30	..	22	..
	Lanar y cabrio	6	86	5	36	1	50
	Cerda	96	..	90	..	6	..

La medida agraria que se usa en esta villa, es la fanega y la de olivar tiene 60 pies.
 Anulcar a ^{Joe 9210} 27 de Mayo de 1908.
 Es copia



El Alcalde
 Andrés Mora

El Secretario
 Manuel Canino

109

anteriores alteraciones, son las únicas que la Junta pericial que suscribe ha considerado debe hacer constar de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, haciendo constar, que el aumento que resulte en la riqueza rústica obedese a tener fijado en el reparto el contribuyente San Jac. Mansalve Avendano mismo líquido imposible que le resulte en el amillaramiento y sus apendices de rectificación y la diferencia que aparece en la urbana consiste en el cargo de Santa Valores Reramos generales que figura en el reparto de la riqueza rústica debiendo figurar en el de urbana, por tener solo amillarado una casa como se expresa en este apendice y a una nueva atta por declaración del pro- pio interesado, sometiendo a la Corporación municipal el precedente apen- dice al amillaramiento a fin de que se sirva examinarlo y prestarle su apro- bación. - a trece de Mayo de mil novecientos ocho

Andrés Mora Antonio Gomez Manuel Mora

Relisiano Corballo José Yorny José Cabello

Manuel Calvarra

Gerónimo Herrera

Manuel Casiano

San Manuel Casiano y Valques Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

certifico: que en el libro capitular del presente año, hay una sesión fecha de hoy y en la misma el particular que copiado a la letra dice así

Particular: Ato seguido, diose cuenta del apendice al amillaramiento de la riqueza



inmueble cultivo y ganaderia de este distrito formado por la Junta Pericial que ha de servir de base a los repartimientos de territorial del proximo año de mil novecientos nueve, resultando hallarse instruido en el tiempo y forma que preceptua el articulo cincuenta y ocho del reglamento de treinta de Septiem-
bre de mil ochocientos ochenta y cinco, circulares de la Setman de Hacienda de la Provincia de quince de Abril ultimo y veinte del presente mes, con-
forme en un todo con los acuerdos adoptados disponiendo las altas y bajas, por proximidad se acordó aprobarlo y que se expunga al publico desde el primero al quince de Junio proximo con arreglo a lo dispuesto en el arti-
culo sesenta de dicho reglamento en armonia con el articulo primero del Real Decreto de cuatro de Enero de mil novecientos, al objeto de que sea
examinado por los contribuyentes que lo soliciten

El particular inserto concuerda con su original a que me remito. Spa-
ra que conste expedido la presente visada por el Sr. Alcalde en Arenalcazar
a treinta de Mayo de mil novecientos ocho =

yo yo

El Alcalde
Mora

Manuel Carrasco

Siligencias Seguidamente cumpliendo el acuerdo inserto en el testimonio que an-
tecede se fijaron edictos publicandolos al amillaramiento y un e-
jemplar de ellos, se remitió con atento oficio al Excmo. Sr. Gobernador Vi-
vil de la Provincia para su insercion en el Boletín oficial de que certifico.

Carrasco

Para y El edicto que se remitió al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia resulta inserto en el Boletín oficial correspondiente al día de hoy número ciento treinta y siete - Aznalcázar a nueve de Junio de mil novecientos ochos de que certifico -

Manuel



Don Manuel Lacunino y Vázquez, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: que durante el plazo de quince días que ha estado expuesto al público el precedente apéndice al amillaramiento conforme a lo dispuesto en el artículo sesenta del Reglamento de Territorial vigente, ha sido examinado por cuantos contribuyentes lo han solicitado, no habiéndose formulado reclamación alguna sobre el mismo.

Para que conste, expido la presente, visada por el Sr. Alcalde de Aznalcázar a diez y seis de Junio de mil novecientos ochos -

yo, pp

El Alcalde
Mora



Manuel Lacunino

Yc

nos Fernos

Examinado nuevamente el apendice al anulloramiento que para el proximo año de 1909 presenta el Ayuntamiento de Aznalcázar, resulta contener traslaciones de dominio sin variacion de liquido imponible y sin alto por venta a consecuencia de una testamentaria al presentar los liquidos de herencia por resultar mas liquido imponible, por tanto el Regidor propone a V. G. en aprobacion declarando de la responsabilidad del Ayuntamiento y Junta pericial los errores e inexactitudes que no hayan sido observados, haciendo presente que en el citado año de 1909 este Distrito Tributario por la rigurosidad oficialmente reconocida, mas el aumento que da este apendice, y por a Intervencion para su curruca.

V. G. acordara

Sevilla 22 de Julio 1909

El oficial del registro

Rabalo Lantier

31 Julio 1909

Conterfendado
Garcia



Contra

para

